



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA
BIODIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000039-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 25 ENE 2012

VISTO : El Oficio Nº 1104-2011/Gob. Reg. Tumbes-DRST-HAJAMO-DE-OPE de fecha 21 de Setiembre del 2011, concerniente a la aprobación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)** 2011 del **Hospital II - 1 JOSE MENDOZA OLAVARRIA**, Oficio Nº 773-2011/GOB.REG.TUMBES-GGH-GRPPAT-GR, de fecha 13 de Setiembre del 2011.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece : Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es " Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º / 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley Nº 28411 establece en el Capítulo III Artículo 8º - 8.1. Que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Que, el Plan Operativo es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional de Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna en el marco de la eficiencia y eficacia, alineado al Plan Estratégico Institucional.

Que, los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumentos operativos de gestión Institucional que reflejen los procesos a desarrollar a corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho periodo en cumplimiento a objetivos institucionales.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R Nº 001312-2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE LA BIODIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000039-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

25 ENE 2012

Tumbes,

Que, mediante Oficio Nº 0265-

2011/GOB.REG.TUMBES-DRST-HAJAMO-DE-OPE, de fecha 23 de Marzo del 2011, el **Hospital II – JOSE MENDOZA OLAVARRIA**, solicita la aprobación de su Plan Operativo Institucional (POI) 2011.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de los Gobiernos Regionales Nº 27867 y **Resolución Ejecutiva Regional Nº 0128-2004/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES** de fecha 27 de Febrero del 2004.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2011, del Hospital II – 1 José Mendoza Olavarria de Tumbes – JAMO; que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Monitoreo de las Actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2011 del HOSPITAL II -1 JAMO – TUMBES; y la Supervisión a la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTICULO TERCERO .- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, HOSPITAL II – 1 JAMO – TUMBES, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. Temístocles Bernardo Calle Jimenez
GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 ENE 2012**



Copia fiel del Original



PERU

MINISTERIO DE
SALUD

HOSPITAL II-1
"José A. Mendoza Olavarría" -
Tumbes

DIRECCION DE
PLANEAMIENTO
ESTRATEGICO



PER

00000039

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

Hospital II-1
JOSE A. MENDOZA OLAVARRÍA
TUMBES

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012

Copia fiel del Original



INDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN 3

I.- ROL INSTITUCIONAL 5

I.1.- Visión

I.2.- Misión

II.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 7

III.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 34

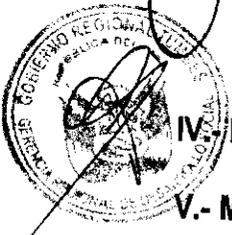
III.1.- Objetivos Parciales

III.2.- Objetivos Específicos

IV.- POLITICAS O LINEAS DE ACCIÓN 38

V.- MATRIZ DE ACTIVIDADES POR UNIDADES ORGANICAS 46

VI.- SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN 96



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido a la vista

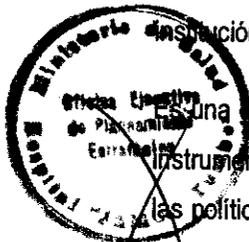
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 ENE 2012**



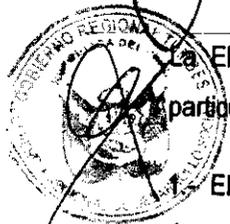


INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2011, es un documento de gestión de nuestro Hospital de Apoyo II-1 "José Alfredo Mendoza Olavarría" "JAMO - Tumbes" Es un documento que consigna cómo se van a operativizar las actividades en el presente año, actividades que están en la Visión de la Planificación Estratégica Institucional (PEI) y los demás instrumentos de gestión de la institución.



Es una guía para la acción y de la evaluación del trabajo operativo del año. Por lo tanto es un instrumento que permite diseñar las actividades en el marco de la Visión y Misión, los valores, las políticas, los objetivos estratégicos y ejes estratégicos del (PEI), señalando con claridad que es lo que se a hacer, como se va hacer, con quien se va hacer, en que tiempo se va hacer, con qué recursos financiero se van a ejecutar y cómo van a ser estos desembolsos y quiénes son los organismos directamente responsables de su ejecución.



La Elaboración de este (POI) 2011 ha tomado en cuenta dos características especiales y particulares que se han presentado en este periodo. Estas dos se refieren a:

1. El cambio político producido en Octubre del año 2010, donde a través de elecciones democráticas el pueblo de Tumbes ha elegido nuevas autoridades regionales. Este hecho amerita considerar que desde enero del presente año se han producido cambios en la estructura jerárquica regional y como el Hospital de Apoyo II-1 JAMO - Tumbes como Unidad Ejecutora 401 depende administrativamente y presupuestalmente del Pliego Gobierno Regional de Tumbes y técnica y funcionalmente de la Dirección Regional de Salud de Tumbes y del Ministerio de Salud; también se han producido cambios en su interior ,que se expresan no solamente en que otros profesionales o personas ocupan los cargos funcionales y operativos, sino también en el nuevo impulso por gerenciar mejor los diferentes niveles organizacionales, mejorar el desarrollo de los recursos humanos y fundamentalmente la prestación de los servicios.



Por aquello, es que se solicitó a cada Unidad, Departamento y Programas la identificación de las actividades por sector, para articularlas a los documentos de Planificación de la Institución fundamentalmente el PEI y el PIA 2011 y a las propuestas programáticas de las autoridades.



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526456

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

DR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012

Copia fiel del Original

00000039



2.- Se ha tomado en cuenta que la situación de su naturaleza y funcionamiento que desde octubre del 2005, de acuerdo al Reglamento de nueva Categorización el Hospital "JAMO" se clasifica como un Hospital categoría II-1 de mediana complejidad, se ha visto modificada por la puesta en marcha del Proyecto de Inversión Pública 69943: CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE NUEVO HOSPITAL NIVEL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA-TUMBES, hecho de indudable valor histórico para la Región Tumbes, en cuanto que al elevarse el nivel, habrá un mejoramiento de la capacidad diagnóstica y resolutoria de los servicios de atención de emergencia y servicios de atención especializado del segundo nivel para la población de la jurisdicción de la red de servicios de la DIRESA- TUMBES.

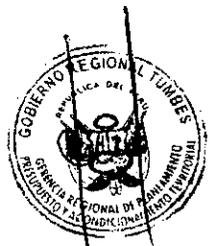


Esta modificación fija el horizonte de esta Planificación Operativa solamente para este estadio de mediana complejidad, en la perspectiva de iniciar nuevos procesos de Planificación Estratégica en la condición de sus nuevas funciones y competencias específicas adquiridas a partir de su elevación de Nivel II-2.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha sido a la vista

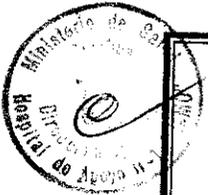
Sr. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 25 ENE 2012



I.- ROL INSTITUCIONAL
I.1.- VISION

VISION

Ser en el año 2011 el Nosocomio de mayor complejidad de la Región Tumbes, basado en el Modelo integral de salud, sustentado en la mejora de la calidad de los servicios, con ejercicio de la docencia y la investigación, convirtiéndose en el establecimiento de mayor referencia departamental, con proyección internacional, contando con el compromiso y responsabilidad social del equipo de gestión y los servidores administrativos y asistenciales, desarrollando un trabajo en equipo con ética, creatividad y comunicación permanente, contribuyendo a superar los altos índices de morbimortalidad." Estimándose como necesidad categorizar al segundo nivel de atenciones, con infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades de atención médica especializada y de servicios de alta calidad.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

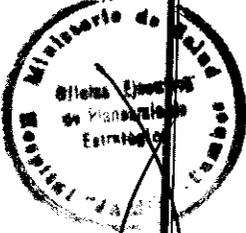
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 FNE 2012**

Copia fiel del Original

6

I.2.- MISION

00000039



MISIÓN

"Somos el Hospital II-1 , de baja complejidad del departamento de Tumbes que cumple con prevenir los riesgos, protege del daño, recupera la salud y rehabilita las capacidades en condiciones de plena accesibilidad y de atención a la persona desde su concepción hasta la muerte natural "

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

II.- DIASGNOSTICO SITUACIONAL

II.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS).



El Análisis Situacional del Hospital JAMO, es el soporte técnico para el proceso de planeamiento Institucional, el cual enfoca el aspecto sociodemografico y la morbilidad visualizada por ciclos de vida y un detalle de la oferta de los servicios de salud.



El ASIS es un instrumento que el hospital JAMO cuenta y que permitirá identificar los principales problemas de salud (morbilidad) en función a sus factores determinantes y condicionantes así como los factores de riesgo.

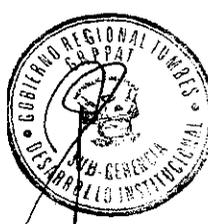
MORBILIDAD GENERAL:

A. CONSULTA EXTERNA:



Aproximadamente el 50% de las consultas externas atendidas en todos los servicios del hospital de apoyo JAMO tienen como causa 09 patologías o grupo de enfermedades. Los Síntomas y Signos Generales ocupan el primer lugar con el 16.58% de toda la demanda de consulta externa. El segundo motivo de la consulta externa en el año 2010 estuvo dado por las Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias que representan el 8.40% de toda la demanda de atención. La tercera causa lo constituyen las enfermedades de la cavidad bucal con un 7.40% del total de la demanda.

Las otras infecciones Agudas de las vías respiratorias (3.81%), Otras enfermedades del sistema urinario (4.21%) también constituyen causas importantes de demanda de atención en los servicios de salud del Hospital JAMO.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012

Copia fiel del Original

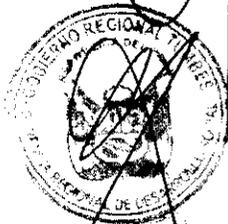
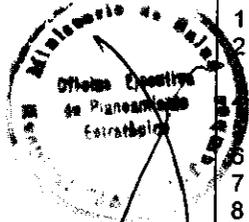
00000039

8

CUADRO N° 01

Morbilidad General - Consulta Externa Grupo
Hospital "JAMO" - Tumbes

AÑO 2010



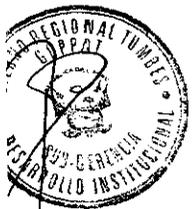
N°	Causa	N°	%
1	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES	6,638	16.58
2	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATO	3,363	8.40
	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS	2,844	7.10
	OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	1,685	4.21
	OTRAS INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RES	1,524	3.81
6	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A	1,337	3.34
7	HELMINTIASIS	925	2.31
8	ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS ORGANO	861	2.15
9	TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DE LOS ORGAN	855	2.14
10	DORSOPATIAS	682	1.70
11	Todas las Demás	19,320	48.26
TOTAL		40,034	100.00

Fuente: INFOHIS - Unidad de Estadística e Informática - Hospital "JAMO"



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he leído a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

B. HOSPITALIZACION:

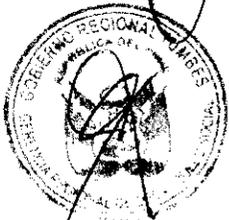
ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD EN SERVICIOS DE HOSPITALIZACION



Aproximadamente el 50% de las hospitalizaciones en todos los servicios del hospital II-1 JAMO Tumbes: tienen como causas 05 patologías obstétricas, Los partos únicos espontáneos, sin otras especificación ocupan el primer lugar con el (16.44%) de toda la demanda de hospitalización. El segundo motivo de hospitalización en el año 2010, estuvo dado por parto por Cesárea, sin otra especificación que representan el (12.14%) de toda la demanda de atención. La tercera causa lo constituye el aborto no especificado incompleto, sin complicación (5.12%), Apendicitis aguda, no especificada (3.97%), falso trabajo de parto, sin otras especificación (5.63%), Parto por cesárea electiva (3.87%) constituyen causas importantes de demanda de atención en los servicios de hospitalización del Hospital II-1 JAMO Tumbes.



La principal causa de hospitalización:



CUADRO N° 02

MORBILIDAD GENERAL HOSPITALIZACION AÑO 2010

1	Parto único espontáneo, sin otra especificación	1354	16.44
2	Parto por cesárea, sin otra especificación	1000	12.14
3	Aborto no especificado incompleto, sin complicación	422	5.12
4	Apendicitis aguda, no especificada	327	3.97
5	Parto por cesárea electiva	319	3.87
6	Parto prematuro	241	2.93
7	Bronquiolitis aguda, no especificada	165	2.00
8	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	157	1.91
9	Infección de otras partes de las vías urinarias en el embarazo	152	1.85
10	Falso trabajo de parto, sin otra especificación	122	1.48
11	Todas las Demas	3977	48.29

Fuente: INFOHIS - Unidad de Estadística e Informática - Hospital "JAMO"

Las cinco primeras causas constituyen aproximadamente el 50% de la demanda de atención en los servicios de Hospitalización del Hospital JAMO.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que no tiene a la vista



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526555

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: **25 FNE 2012**

C. HOSPITALIZACIONES SEGÚN SERVICIOS



Aproximadamente el 80% de las hospitalizaciones son realizadas por tres servicios en el hospital II-1 JAMO Tumbes: Servicio de Obstetricia (52.58%), servicio de Cirugía General (12.35%) y servicio de Pediatría (11.12%), agregándose el año 2010 Medicina General con un importante 11.94%. Es importante resaltar que más del 50% de las hospitalizaciones son realizadas por el servicio de Obstetricia.



CUADRO N° 03

MORBILIDAD POR SERVICIO HOSPITALIZACION AÑO 2010

1	OBSTETRICIA	4331	52.58
	CIRUGIA GENERAL	1017	12.35
	MEDICINA GENERAL	983	11.94
4	PEDIATRIA GENERAL	919	11.12
5	NEONATOLOGIA	430	5.22
6	GINECOLOGIA	281	3.41
7	UROLOGIA	117	1.42
8	OTROS DE CIRUGIA	72	0.87
9	TRAUMATOLOGIA/ORTOPEDIA	86	1.04

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 ENE 2012**



Copia fiel del Original

00000039

11



HOSPITALIZACION SERVICIO DE OBSETRICIA

En el Servicio de Hospitalización-Obstetricia los partos únicos espontáneos constituyen la primera causa de hospitalización (31.26%). Los partos por cesárea (23.09%), Aborto no especificado incompleto, sin complicación (9.74%) constituyen la segunda y tercera causa.



CUADRO N° 04

MORBILIDAD OBSTETRICIA AÑO 2010

Categoría	Descripción	Cantidad	Porcentaje
1	Parto único espontáneo, sin otra especificación	1354	31.26
2	Parto por cesárea, sin otra especificación	1000	23.09
3	Aborto no especificado incompleto, sin complicación	422	9.74
4	Parto por cesárea electiva	319	7.37
5	Parto prematuro	241	5.56
6	Infección de otras partes de las vías urinarias en el embarazo	152	3.51
7	Falso trabajo de parto, sin otra especificación	122	2.82
8	Amenaza de aborto	105	2.42
9	Pirexia de origen desconocido consecutiva al parto	71	1.64
10	Vómitos del embarazo, no especificados	61	1.41
11	Todas las Demas	484	11.18

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital 'JAMO' Tumbes

En el servicio de Obstetricia cuatro causas constituyen cerca del 80% de la demanda de hospitalización: parto espontáneos, partos por cesáreas, partos prematuros y abortos incompletos sin complicaciones.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312-2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original

00000039

12

HOSPITALIZACIONES SERVICIO DE CIRUGIA GENERAL



En el servicio de Cirugía las apendicitis agudas (32,15%), colecistitis crónica (9,93%) y Hernia Inguinal unilateral o no especificada, (8,85%) constituyen las principales causas de hospitalización.



CUADRO N° 05

MORBILIDAD CIRUGIA HOSPITALIZACION AÑO 2010

1	Apendicitis aguda, no especificada	327	32.15
2	Colecistitis, no especificada	101	9.93
3	Hernia inguinal unilateral o no especificada, sin obstrucción ni gangr	90	8.85
4	Colecistitis crónica	50	4.92
5	Colecistitis aguda	42	4.13
6	Cálculo de la vesícula biliar con colecistitis aguda	41	4.03
7	Hernia umbilical sin obstrucción ni gangrena	36	3.54
8	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	30	2.95
9	Traumatismo no especificado del abdomen, de la región lumbosacra	24	2.36
10	Traumatismo superficial de la cabeza, parte no especificada	16	1.57
11	Todas las Demas	260	25.57

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

En el servicio de cirugía cinco causas constituyen cerca del 70% de la hospitalización: apendicitis aguda, colecistitis no especificada, hernia umbilical no complicada, traumatismo superficial de la cabeza y hernia inguinal unilateral.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original

00000039

13



HOSPITALIZACION SERVICIO PEDIATRIA

En el Servicio de Pediatría, la Bronquitis aguda no especificada (17.95%) y la diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso (17.08%) y constituyen las principales causas de hospitalización.



CUADRO N° 06

MORBILIDAD PEDIATRIA AÑO 2010

1	Bronquiolitis aguda, no especificada		
2	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	165	17.95
3	Otras convulsiones y las no especificadas	157	17.08
4	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	64	6.96
5	Fiebre del dengue [dengue clásico]	47	5.11
6	Asma, no especificado	41	4.46
7	Celulitis de sitio no especificado	41	4.46
8	Bronconeumonía, no especificada	29	3.16
9	Bronquitis aguda, no especificada	25	2.72
10	Urticaria, no especificada	24	2.61
11	Todas las Demas	23	2.50
		303	32.97

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

En este servicio las cinco primeras causas constituyen un poco más del 60% de las hospitalizaciones entre las que se encuentran las diarreas, asma, bronquiolitis, infección de vías urinarias y neumonía no especificada.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



HOSPITALIZACION SERVICIO MEDICINA

En el servicio de Medicina la Diabetes Mellitus ocupa el primer lugar con el (11.80%), Insuficiencia Cardíaca, no especificada ocupa el segundo lugar con el (8.14%) y la Hipertensión esencial (primaria) (8.20%) son las causas más importantes de hospitalización.

CUADRO N° 07

MORBILIDAD MEDICINA HOSPITALIZACION AÑO 2010

1	Diabetes mellitus no especificada, sin mención de complicación	116	11.80
2	Insuficiencia cardíaca, no especificada	80	8.14
3	Hipertensión esencial (primaria)	53	5.39
4	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	48	4.88
5	Fiebre del dengue [dengue clásico]	44	4.48
6	Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana [VIH], sin otr	35	3.56
7	Accidente vascular encefálico agudo, no especificado como hemorr	35	3.56
8	Neumonía, no especificada	29	2.95
9	Asma, no especificado	27	2.75
10	Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	27	2.75
11	Todas las Demas	489	49.75

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

En este grupo etéreo las primeras ocho causas aportan cerca del 50% de la atención en hospitalización.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR/ CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

HOSPITALIZACION SERVICIO NEONATOLOGIA

En el servicio de Neonatología las principales causas de hospitalización son la sepsis bacteriana del recién nacido no especificada (20.93%), Infección neonatal de las vías urinarias (11.16%), Ictericia neonatal no especificada (10.47%), Depresión cerebral neonatal (4.88%), insuficiencia respiratoria del recién nacido (4.65%) Otras hipoglicemias neonatal (9.28%), Trastornos metabólicos transitorio de recién nacido, no especificado (6.90%).



CUADRO N° 08

MORBILIDAD NEONATOLOGIA AÑO 2010



N°	Descripción	Cantidad	Porcentaje
1	Sepsis bacteriana del recién nacido, no especificada	90	20.93
2	Infección neonatal de las vías urinarias	48	11.16
3	Ictericia neonatal, no especificada	45	10.47
4	Depresión cerebral neonatal	21	4.88
5	Insuficiencia respiratoria del recién nacido	20	4.65
6	Otras hipoglicemias neonatales	18	4.19
7	Alteración no especificada de la regulación de la temperatura en el r	18	4.19
8	Trastorno metabólico transitorio del recién nacido, no especificado	17	3.95
9	Otro peso bajo al nacer	13	3.02
10	Otros recién nacidos pre término	13	3.02
11	Todas las Demás	127	29.53

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

En este grupo etéreo siete son las causas que constituyen cerca del 70% de la demanda de atención por hospitalización.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



HOSPITALIZACION SERVICIO GINECOLOGIA

En el servicio de Ginecología la enfermedad inflamatoria pélvica femenina (13.88%), Otros Quiste ováricos (10.68%), y la Leiomioma del útero, sin otras especificación. (10.32%) son las causas más importantes de hospitalización.



CUADRO N° 09

MORBILIDAD GINECOLOGIA HOSPITALIZACION AÑO 2010

1	Enfermedad inflamatoria pélvica femenina, no especificada	39	13.88
2	Otros quistes ováricos y los no especificados	30	10.68
3	Leiomioma del útero, sin otra especificación	29	10.32
4	Cistocele	21	7.47
5	Prolapso genital femenino, no especificado	20	7.12
6	Infertilidad femenina de origen tubárico	16	5.69
7	Otras hemorragias uterinas o vaginales anormales especificadas	15	5.34
8	Hemorragia vaginal y uterina anormal, no especificada	11	3.91
9	Síndrome de ovario poliquístico	9	3.20
10	Causas de morbilidad desconocidas y no especificadas	7	2.49
11	Todas las Demas	84	29.89



Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

En este grupo etéreo las primeras ocho causas aportan cerca del 80% de la atención en hospitalización.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012



HOSPITALIZACION OTROS SERVICIOS

En este grupo se incluyen las hospitalizaciones por Urología, Cirugía Plástica y Traumatología.



MORBILIDAD UROLOGIA HOSPITALIZACION AÑO 2010

En el servicio de Urología la enfermedad Calculo al Riñón (16.24%), Hiperplasia de la próstata (16.24%), y la Prepucio redundante, fimosis y parafimosis. (11.11%) son las causas más importantes de hospitalización



CUADRO N° 10

MORBILIDAD UROLOGIA HOSPITALIZACION AÑO 2010

1	Cálculo del riñón	19	16.24
2	Hiperplasia de la próstata	19	16.24
3	Prepucio redundante, fimosis y parafimosis	13	11.11
4	Hidrocele, no especificado	8	6.84
5	Orquitis, epididimitis y orquiepididimitis sin absceso	6	5.13
6	Cálculo de la vesícula biliar sin colecistitis	5	4.27
7	Otras hidronefrosis y las no especificadas	4	3.42
8	Cálculo en la uretra	3	2.56
9	Cólico renal, no especificado	3	2.56
10	Hematuria, no especificada	3	2.56
11	Todas las Demas	34	29.06

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. MARTÍN BACA PEÑA
JEFE DE OFICINA DOCUMENTARIO
R.E.P. Nº 000312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 25 ENE 2012





MORBILIDAD CIRUGIA PLASTICA AÑO 2010

En Cirugía Plástica las principales causas de hospitalización son Quemadura de segundo grado, región del cuerpo no especificada (9.72%), Quemadura de la cadera y miembro inferior, de segundo grado , exc (8.33%), Fibrosis y afecciones cicatriciales de la piel (5.56%)

CUADRO N° 11

MORBILIDAD CIRUGIA PLASTICA AÑO 2010

1	Quemadura de segundo grado, región del cuerpo no especificada	7	9.72
2	Quemadura de la cadera y miembro inferior, de segundo grado , exc	6	8.33
3	Fibrosis y afecciones cicatriciales de la piel	4	5.56
4	Herida de otras partes del pie	4	5.56
5	Diabetes mellitus no especificada, sin mención de complicación	3	4.17
6	Anquilosia	3	4.17
7	Tumor benigno de otros sitios especificados	2	2.78
8	Apendicitis aguda, no especificada	2	2.78
9	Quiste tricodérmico	2	2.78
10	Quemadura de la cabeza y del cuello, de segundo grado	2	2.78
11	Todas las Demas	37	51.39

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312- 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012



0000039



MORBILIDAD TRAUMATOLOGIA HOSPITALIZACION AÑO 2010

En Traumatología las principales causas de hospitalización son fractura de la diáfisis de la tibia (12.79%) fractura del fémur, parte no especificada (11.63%), fractura de la epífisis superior del cúbito (8.14%), , fractura de otras partes de la pierna (6.98%) Ganglión (5.81%), amputación traumática de dos o más dedos (3.49%).



CUADRO N° 12

MORBILIDAD TRAUMATOLOGIA HOSPITALIZACION AÑO 2010

1	Fractura de la diáfisis de la tibia	11	12.79
2	Fractura del fémur, parte no especificada	10	11.63
3	Fractura de la epífisis superior del cúbito	7	8.14
4	Fractura de otras partes de la pierna	6	6.98
5	Ganglión	5	5.81
6	Herida de otras partes del pie	3	3.49
7	Amputación traumática de miembro inferior, nivel no especificado	3	3.49
8	Apendicitis aguda, no especificada	2	2.33
9	Fractura de la diáfisis del húmero	2	2.33
10	Fracturas múltiples del antebrazo	2	2.33
11	Todas las Demas	35	40.70

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD GENERAL SERVICIO DE EMERGENCIA

Aproximadamente el 80% de las consultas atendidas en el servicio de Emergencia del hospital de apoyo JAMO tienen como causa 05 patologías. Los signos y síntomas anormales ocupan el primer lugar con el 40.03% de toda la demanda de consulta de emergencia. El segundo motivo de la consulta en el segundo semestre del año 2009 estuvo dado por Factores que influyen en el estado de salud que representan el 20.90% de toda la demanda de atención. La tercera causa lo constituyen los traumatismos y envenenamientos con un 9.51% del total de la demanda.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526526

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 ENE 2012**

Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (5.49%), las enfermedades del sistema respiratorio (4.75%) también constituyen causas importantes de demanda de atención en el servicio de emergencia del Hospital JAMO.



CUADRO N° 13

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

MORBILIDAD GENERAL EMERGENCIA 2do SEMESTRE AÑO 2009



REGISTRO	Nº	Porcentaje
1	Sintomas, signos y hallazgos anormales clínicos	2003 40.0359784
2	Factores que influyen en el estado de salud y en	1046 20.9074555
3	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras cons	476 9.51429143
4	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	275 5.49670198
5	Enfermedades del sistema respiratorio	238 4.75714571
6	Enfermedades del sistema genitourinario	215 4.29742155
7	Enfermedades del sistema digestivo	198 3.95762542
8	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	100 1.99880072
9	Enfermedades del sistema circulatorio	122 2.43853688
10	Trastornos mentales y del comportamiento	116 2.31860883
11	Todas las Demás	214 4.27743354
TOTAL		

Fuente: Dpto de Estadística e Informática Hospital "JAMO" Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



E.- ANÁLISIS DE LA DEMANDA

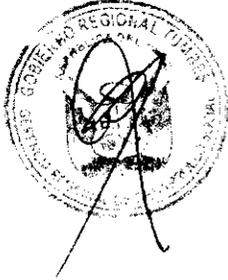


Para estimar la demanda de los servicios intermedios y finales incluido de atenciones de emergencia es necesario determinar analizar con la producción de atenciones de los diferentes servicios en el último año.



En tal sentido para efectos de este trabajo, podemos analizar que la demanda efectiva en términos de usuarios de este establecimiento, esta representado por quienes están en condiciones de morbilidad y perciben que no hay otro hospital de mayor referencia perteneciente al MINSA.

La demanda potencial, esta dado por aquellos que perciben que el hospital aun no cuenta con mayor capacidad resolutive para atender casos que requieren mayores especialidades y aquellos que no cuentan con algún seguro medico.



F.- ANÁLISIS DE LA OFERTA

Recursos Existentes

Recurso Humano

El recurso humano disponible del hospital lo constituye en la parte asistencial de lo siguiente:

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 ENE 2012**



Copia fiel del Original

22

PEA HOSPITAL JAMO 2011

00000039



CARRERAS / NIVELES REMUNERATIVOS		PEA
01	CARRERA ADMINISTRATIVA	
	CARRERA ADMINISTRATIVA	198
	DIRECTIVOS	58
	PROFESIONALES	11
	TECNICOS	17
	AUXILIARES	27
		3
	ASISTENCIALES NO PROFESIONALES DE LA SALUD	
	PROFESIONALES	140
	TECNICOS	20
	AUXILIARES	78
		42
03	CARRERA MEDICA Y PROFESIONALES DE LA SALUD	
	MEDICOS	103
	ENFERMERAS	34
	OBSTETRICES	37
	CIRUJANO DENTISTA	18
	TECNOLOGOS MEDICOS	4
	NUTRICIONISTA	4
	QUIMICO FARMACEUTICO	2
	ASISTENTE SOCIAL	1
	PSICOLOGO	2
	TOTAL	1
		301

PEA CAS

PROFESIONALES	12
ENFERMERAS	10
OBSTETRAS	2
TECNICOS	26
AUXILIARES	14
TOTAL	52



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001317 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **25 ENE 2012**

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



G.- LA INFRAESTRUCTURA



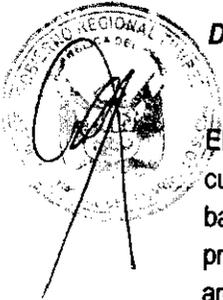
Esta data desde el año 1963, se cuenta con un cerco que esta deteriorado en varios puntos del mismo, en lo cual existen varios inconvenientes ya que en sus instalaciones requieren de renovación.

Esta situación se ha generalizado debido a que el actual Hospital se encuentra en la zona de alto Riesgo según el mapa de riesgo de nuestra Región, por lo que defensa civil ha recomendado su reubicación, lo que hasta la fecha ha generado la consecución del Proyecto de Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital nivel II-2 de Tumbes cuyo código SNIP es N° 69943.



G.1.- Definición del Problema y sus Causas

Definición del problema



El Hospital de la jurisdicción (Hospital JAMO) posee una infraestructura que ya ha cumplido su ciclo de vida (46 años de existencia), sus instalaciones eléctricas están bastante deterioradas, las instalaciones sanitarias han colapsado, es vulnerable ante la presencia de lluvias (zona inundable), no cumple con los estándares de infraestructura y arquitectura, igualmente su equipamiento y mobiliario es escaso y en algunos casos ya ha cumplido con su tiempo de vida y/u obsoleto y parte de ellos esta inoperativo y no disponible.

La demanda de servicios de atención especializada de salud y servicios de atención de emergencia se han incrementando y han superado la capacidad de oferta del hospital.

El hospital a través de diferentes gestiones ha buscado ampliar su presupuesto ordinario, para hacer pequeñas mejoras en la infraestructura e instalaciones, pero estas intervenciones han sido insuficientes para dar una solución definitiva al problema.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012

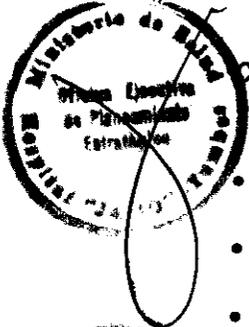


G.1.1.- Definir el Problema Central



Es la Limitada capacidad diagnóstica y resolutive de los servicios de atención de emergencia y servicios de atención especializados del segundo nivel para la población de la jurisdicción de la Red de Servicios de la DIRESA Tumbes.

G.1.2.- Identificar las causas del Problema Principal



Causas Directas

- La población y los servicios de salud de las micro redes, hacen un uso tardío y poco racional de los servicios de atención del Hospital
- Personal Profesional y Técnico de los Servicios Emergencia y Servicios Especiales insuficientemente capacitado y entrenado.
- Servicios de Emergencia y Servicios Especializados insuficientemente organizado, no se han completado procesos, protocolos y procedimientos validados
- Sistema de información insuficientemente desarrollado, no es óptimo para la gestión, operación y monitoreo de los servicios prestados
- Equipamiento insuficiente, obsoleto, no operativo, inexacto, no seguro, no confiable para los servicios de atención
- *Infraestructura e instalaciones insuficientes, no funcionales, obsoletas, hay hacinamiento, altamente vulnerables*



Causas Indirectas

- Existe alta rotación del personal de salud en los establecimientos de salud, población con baja percepción de los problemas de salud
- No programas de capacitación, presupuesto insuficiente, políticas de desarrollo de RRHH poco desarrolladas e implementadas
- *No cuenta con protocolos, procedimientos detallados y estandarizados, técnicas validadas, y conocidas por todo personal*
- *Registros manuales, no estandarizados, la información no se utiliza para gestión, ni operación, ni monitoreo*
- Falta mantenimiento de equipos y mobiliario, presupuesto insuficiente para repuestos e insumos, desconocimiento personal.
- Falta mantenimiento de la infraestructura e instalaciones, presupuesto insuficiente, desconocimiento del personal, poca gestión mantenimiento



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001317 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **25 ENE 2012**

G.1.3.- Identificar los efectos del Problema Principal



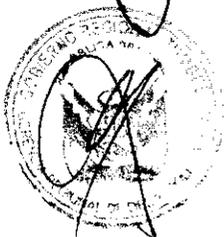
Efectos Directos

- Se incrementa riesgo de complicaciones, agravamiento y muerte de pacientes atendidos en los Servicios de Emergencia y Servicios Especializados
 - Aumentan innecesariamente, los reprocesos de atención, los análisis clínicos, radiografías, ecografías, tratamientos, medicamentos, sobrecargando los servicios
 - Sobrecostos innecesarios para el paciente, su familia, comunidad, Hospital y Estado, para completar satisfactoriamente los servicios de emergencia y servicios Especializados
- Insatisfacción, rutinización y falta de compromiso del personal de salud.
pérdida de compromiso de los trabajadores del Servicios de Emergencia y Servicios Especializados



Efectos Indirectos

- La población del ámbito de influencia del hospital no cuenta con servicios de atención seguros, confiables, de calidad
- Se deteriora la imagen de confiabilidad, seguridad y resolutivez de los Servicios del Hospital, se hace menos oportuno de los servicios por la población y EESS del ámbito de referencia



Efecto Final

- Las comunidades y familias de los distritos ámbito de influencia del Hospital, incrementan la morbilidad y mortalidad prevenible y evitable, afectando su desarrollo socioeconómico.

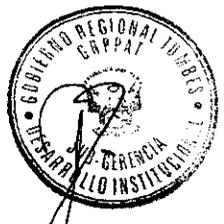
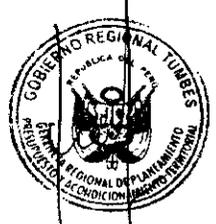
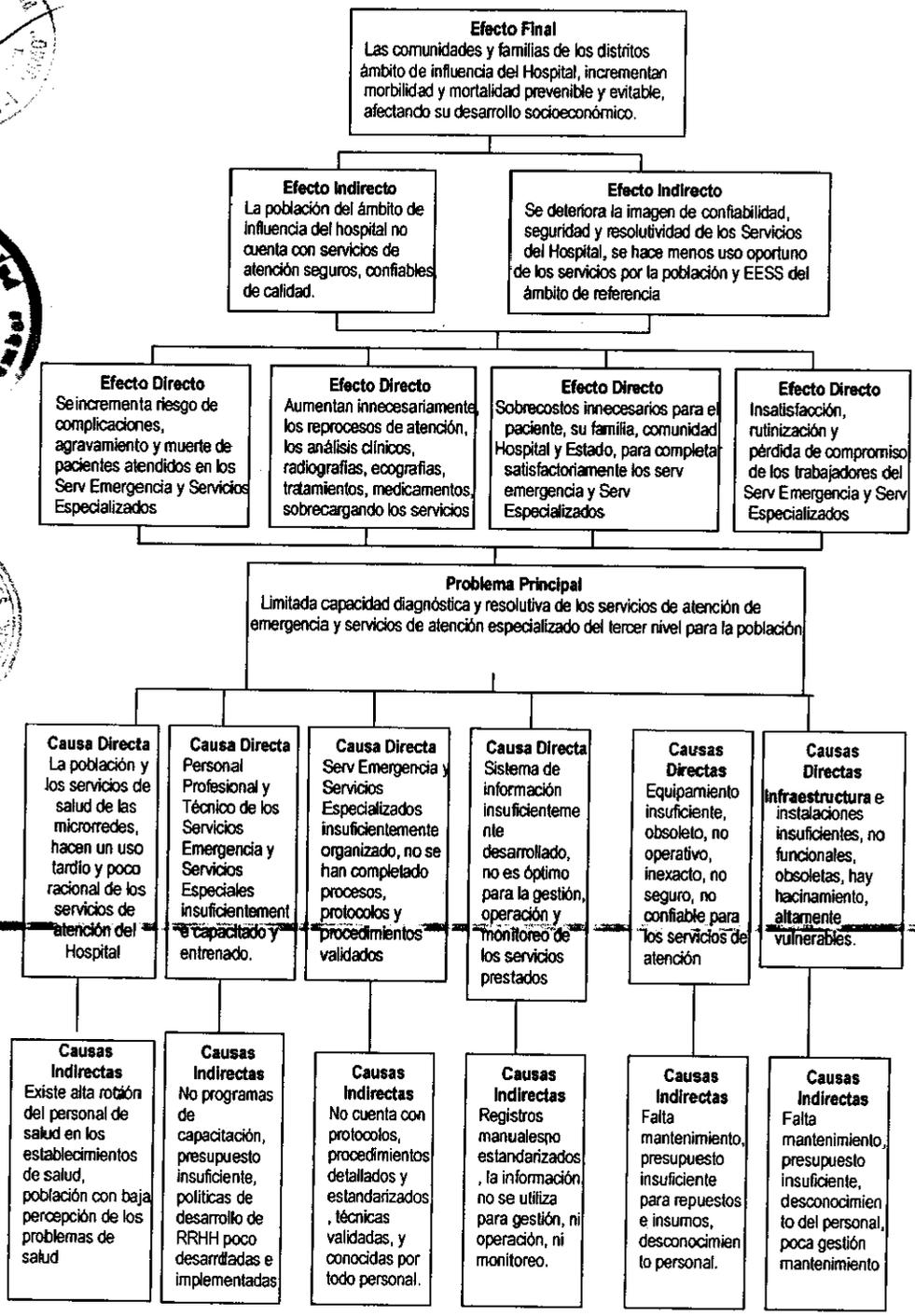
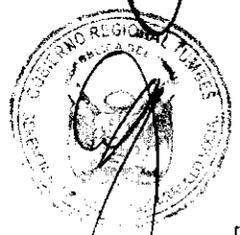


GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 ENE 2012**



G.1.3.- Árbol de Causas - Efectos



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

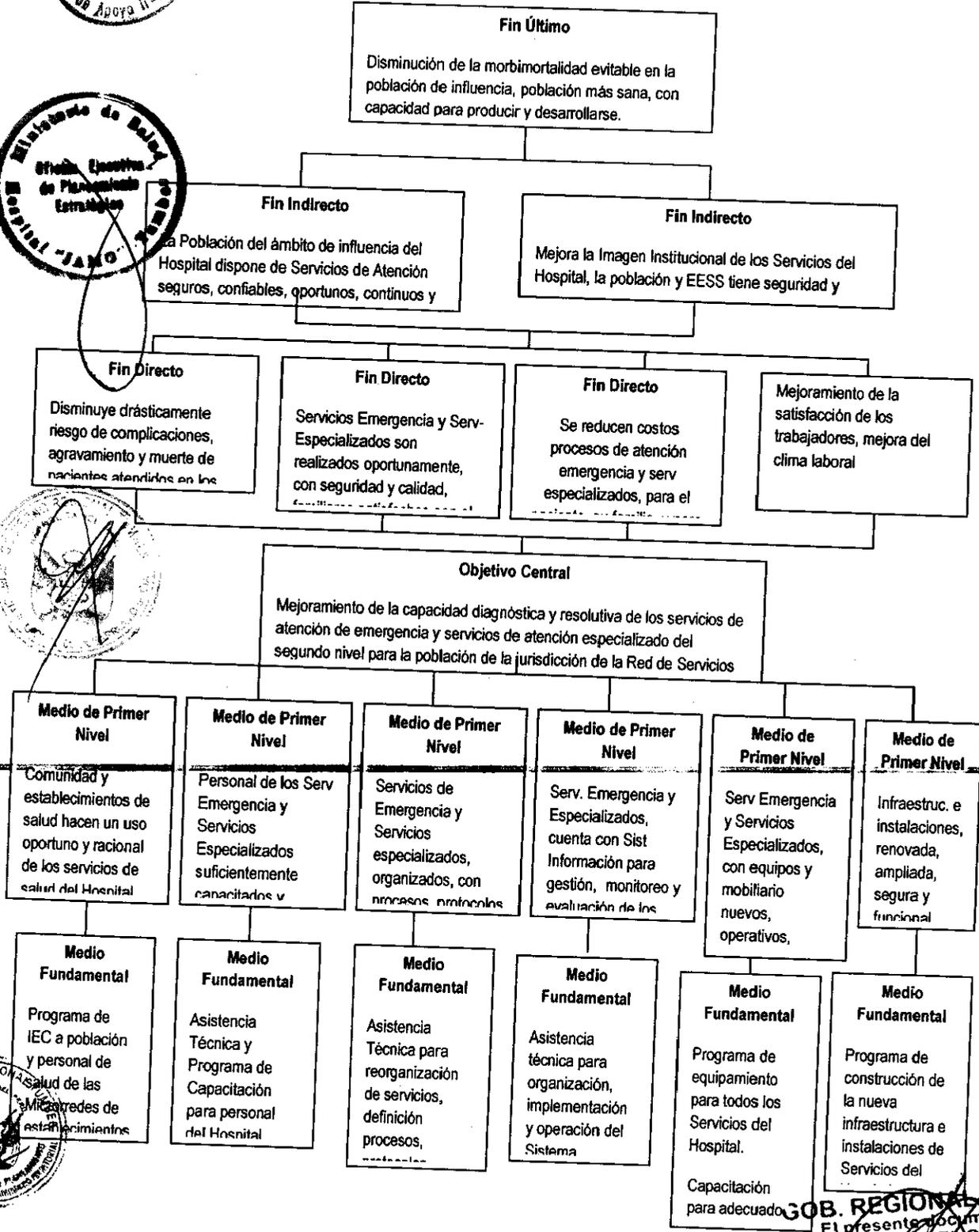
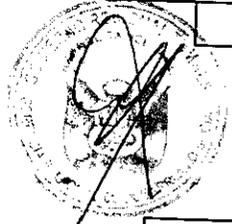
HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **25 ENF 2012**

Copia fiel del Original

00000039

G.1.4.- Árbol de Medios y Fines



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001342 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 12/5 ENE 2012

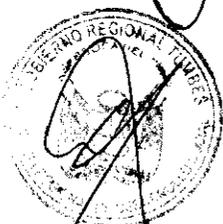
CECHA.

00000039



H.- PRIORIZACION DE INTERVENCIONES.

- Atención preferente al Segmento neonato, infante o niño y al Segmento madre gestante. (DEMANDA).
- Efectuar adecuados controles previos y concurrentes en el manejo Financiero. (OFERTA).
- Efectuar adecuado manejo de la higiene y la bioseguridad en las instalaciones y servicios del Hospital. (OFERTA).
- Dictar disposiciones internas para la mínima Racionalidad de los recursos presupuestales. (OFERTA).
- Reasignación de compromisos financieros para capacitación y perfeccionamiento del personal. (OFERTA).
- Dotación de médicos especialistas y otros asistenciales, de acuerdo a las habilitaciones de las plazas previstas para convertirse en hospital de mayor referencia. (OFERTA).



- Dado las normas de medio ambiente, la bioseguridad, y de manejo de residuos y de los procedimientos sanitarios, se continuará con la aplicación de estas normas por parte de personal de limpieza y mantenimiento. (OFERTA).
- Reforzamiento a las Estrategias sanitarias para minimizar el Alto índice de morbilidad por IRAS, Infecciones Intestinales y mortalidad por infecciones. (OFERTA).
- Formulación de un Plan de mantenimiento preventivo – correctivo y de baja de equipos. (OFERTA).
- Priorización de la dotación de insumos médicos, medicinas e insumos quirúrgicos, así como de las medidas de bioseguridad. (OFERTA).



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 – Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

25 ENE 2012



Copia fiel del Original

00000039

29

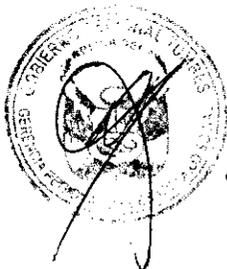


- Priorización de equipo médico con tecnología de punta que satisfaga las exigencias actuales del mercado y por ende de la comunidad, con el apoyo de shock de inversiones y otros proyectos de inversión. (OFERTA).



- Formulación de protocolos o guías terapéuticas en la mayoría de servicio. (OFERTA).

• Mayor sensibilización a los profesionales médicos para seguir una misma guía terapéutica y codificación de la CIE-10, en el registro respectivo, contando con la asistencia técnica de la DIRESA y otros organismos nacionales e internacionales. (OFERTA).



- Propender al adecuado trabajo en equipo (entrelazar experiencias y conocimientos asistencial y administrativo) con el apoyo de unidades vinculadas a la docencia y capacitación y al mejoramiento de la calidad en el servicio. (OFERTA).

- Efectuar la adecuada programación de personal de Asistencia Social que apoye las diferentes actividades como del SIS, etc. que se realizan en beneficio de las familias de escasos recursos económicos. (OFERTA).
- Minimizar las estancias prolongadas por parte de los pacientes que son atendidos por el hospital, efectuando mayor coordinación entre servicios asistenciales, para la mejora de la atención y aprovechamiento de los recursos del hospital. (DEMANDA)



GOB REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 25 ENE 2012

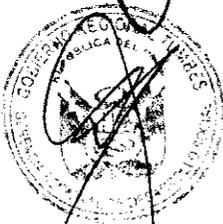


HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original

I.- ANÁLISIS FODA

00000039



I.- FORTALEZAS:

- Oferta de diversos servicios especializados de alto nivel Tecnológico y de alta calidad asistencial.
- Percepción positiva de la población sobre la atención médica.
- Capacidad de generar recursos propios.
- Se cuenta con profesionales motivados asistenciales y administrativos, capacitados algunos en gestión hospitalaria.
- Capacidad y experiencia docente.
- Relaciones establecidas con otras instituciones como Universidades, Institutos Superiores, Empresas Aseguradoras, Municipalidad de Tumbes y otras instituciones nacionales y extranjeras de cooperación internacional.
- Ubicación estratégica del Hospital en zona de confluencia de transporte masivo de la Región Tumbes.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 7010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012



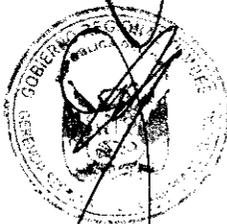
00000039

31



OPORTUNIDADES

- Incremento de la demanda por mayor crecimiento vegetativo de la población.
- Políticas de mayor autonomía en la gestión y nuevas forma de financiamiento.
- Incremento de las enfermedades crónico degenerativas, infectocontagiosas y accidentes.
- Nuevas formas de comunicación e información desarrolladas a partir de los avances de la tecnología de la Información.
- Profundización de la política de medicamentos genéricos.
- Formulación de nuevos Proyectos de Inversión para equipamiento elaborados por el Hospital y Gobierno Regional con la aprobación del MINSA.



DEBILIDADES

- Fragmentación de procesos asistenciales.
- Fragmentación organizacional y administrativa.
- Heterogeneidad en los procedimientos de atención.
- Cultura organizacional burocrática no orientada al usuario final externo.
- Burocratismo y resistencia al cambio de algunos personales no involucrados con su institución.
- Predominio de un hábito de trabajo operativo y rutinario.
- Deterioro y obsolescencia de equipos.



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526525

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001372 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

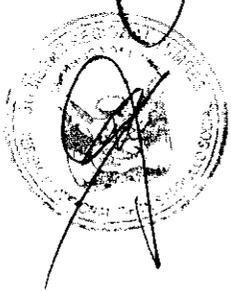
FECHA. 25 ENE 2012



Copia fiel del Original

00000039

- Infraestructura antigua e inadecuada.
- Prestación de los servicios generales deficiente.
- Mecanismos de referencia y contra referencia inadecuadamente organizada, por falta de equipos y software.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFÉ DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



Copia fiel del Original

00000039

AMENAZAS.



- Persistencia de la asignación y estructura presupuestal inadecuada e insuficiente.
- Restricciones en las formas alternativas de financiamiento (ingresos propios), sin que exista una compensación efectiva proveniente de Tesoro Público.
- Existencia de actitudes y prácticas no saludables por parte de la población que generan mayor servicio de atención.
- Surgimiento de enfermedades emergentes y re emergentes de alto costo económico y social. (Dinámicas de propagación).
- Mantenimiento de la Política laboral y remunerativa discriminatoria a los intereses de los trabajadores del sector



GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que se le muestra a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA. **25/ENE 2012**



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

III.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS, PARCIALES Y OPERATIVOS



Objetivos Institucionales de Corto Plazo – Presupuesto Año fiscal 2011.

Objetivo General: 1 Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud.



Objetivo Parcial 1.1 Desarrollar operativamente los programas de carácter administrativo, garantizando el apoyo a la gestión institucional. Orientar acciones al mejoramiento de las instalaciones de salud, con el fin de brindar mejores ambientes al servicio de salud.

Objetivo Especifico 1.1.1 Captar los recursos necesarios que deben contar para potenciar la normal prestación del servicio de salud y administración.

Objetivo Especifico 1.1.2 Mantener adecuadamente la infraestructura e instalaciones para los mantenimientos de equipos de los servicios de salud.

Objetivo Especifico 1.1.3 Brindar mayor acceso a los servicios de salud, estableciendo criterios de apoyo a los sectores menos favorecidos. Atención de los servicios básicos.

Objetivo Parcial 1.2 Acciones orientadas al control gubernamental y ala legalidad y al gasto financiero

Objetivo especifico 1.2.1 Coadyuvar a la gestión vigente a través de la normatividad que redunden en un trabajo eficiente.

Objetivo General: 2 Orientar acciones a la promoción de la salud y reversión, de riesgo y daños en la población y acciones necesarias para el perfeccionamiento técnico funcional y académico de los empleados o servidores.



Objetivo Parcial 2.1 Capacitar a la población del sector salud, proporcionando pautas que orienten la mejora en la protección y seguridad de la salud.

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 – Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 25 FNE 2012

las personas. Capacitar al personal, proporcionando pautas que orienten el desarrollo de las acciones de promoción y control de la salud.

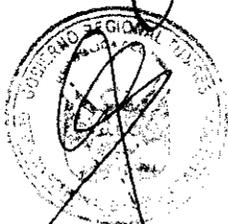


Objetivo Especifico 2.1.1 Capacitar al recurso humano de la entidad y agentes comunitarios en aspectos de salud.



Objetivo Especifico 2.1.2 Desarrollar acciones orientada a la formación del profesional de la salud. Capacitar a los profesionales de la salud, proporcionando cursos de perfeccionamiento de alta especialidad en salud.

Objetivo Parcial 2.2 Acciones para difundir en la población, normas para controlar riesgos y daños para la salud.



Objetivo Especifico 2.2.1 Orientar y educar a la población en acciones de salud para prevenir enfermedades buscando la disminución de la tasa de morbilidad general.

Objetivo Especifico 2.2.2 Promover acciones que tiendan a prevenir y controlar los riesgos y daños para la salud.

Controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles a través de medidas de vigilancia epidemiológicas.

Objetivo Parcial 2.3 Desarrollar actividades de prevención y lucha contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles, evitables mediante vacunas, que exijan el tratamiento del individuo y control del medio ambiente y establecimiento de medidas de vigilancia y control epidemiológico.

Objetivo Especifico 2.3.1 Difundir en la población normas para controlar riesgos y daños a la salud, sobre administración de mantenimiento de grupos en riesgo.

Objetivo General: 3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.

Objetivo Parcial 3.1 Promover la protección y asistencia de grupos específicos de la población.



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 25 ENE 2012



Copia fiel del Original

00000039



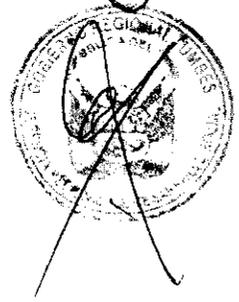
Objetivo Especifico 3.1.1 Reducir riesgos e intervenir mediante brigadas en caso de emergencias y/o desastres.

Objetivo Especifico 3.1.2 Apoyar programas de prevención, asegurando su realización en la comunidad



Objetivo Parcial 3.2 Promover la mejora del nivel nutricional de la población a través de campañas educativas y entregas de raciones alimentarias a los niños menores y madres gestantes de alto riesgo.

Objetivo Especifico 3.2.1 Apoyar en entrega de raciones alimentarias a pacientes hospitalizados alimentos a grupos en riesgo nutricional.



Objetivo Parcial 3.3 Promover acciones para la atención medica especializada de alta complejidad en los niveles de atención.

Objetivo Especifico 3.3.1 Asegurar convenios con instituciones para ofertar un mejor servicio de salud.

Objetivo Especifico 3.3.2 Brindar atención especializada del servicio de salud.

Objetivo Parcial: 3.4 Realizar acciones para la atención de Salud Pública con la finalidad de prestar los Servicios Finales e Intermedios en nuestro Hospital.

Objetivo Especifico 3.4.1 Brindar atención integral de salud a la población de menores recursos económicos de extrema pobreza que carecen de seguridad social.

Objetivo Especifico 3.4.2 Brindar atenciones, consultas y procedimientos de apoyo al diagnostico otorgado a los beneficiarios del Seguro Integral de Salud.

Objetivo Parcial 3.5 Mejorar el servicio del diagnostico clínico y/o al tratamiento de enfermedades de los servicios Intermedios según resultado.



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 – Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se tiene a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 25 ENE 2012

Objetivo Específico 3.5.1 Desarrollar acciones de apoyo al diagnóstico y tratamiento (laboratorio, clínico, diagnóstico por imágenes, farmacia y nutrición) a la salud de la población del departamento.



Objetivo General: 4 Mejorar la alimentación y nutrición del menor de cinco años.

Objetivo General: 5 Reducción de la morbilidad y mortalidad materna-neonatal.

Objetivo Específico 5.1 Promocionar la atención prenatal reenforcada

Objetivo Específico 5.2 Incrementar la disponibilidad de la atención del parto y del recién nacido por personal especializado

Objetivo Específico 5.3 Incrementar la disponibilidad de los servicios básicos, e intensivos de emergencia obstétrica y neonatal

Objetivo Específico 5.5 Incrementar cobertura del SIS

Objetivo Específico 5.6 Informar a la población en la metodología de la Planificación Familiar.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312-2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

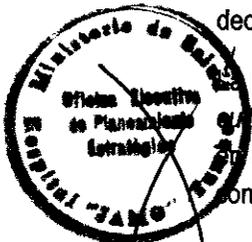


00000039

IV.- POLITICAS O LINEAS DE ACCIÓN



Para llevar adelante políticas de Promoción de la Salud será imprescindible afrontar una serie de retos, tales como: romper paradigmas vigentes; generar mecanismos de coordinación intersectorial que actualmente son frágiles; fortalecer la ciudadanía; contribuir a la descentralización y al fortalecimiento de los gobiernos locales y a la reorientación de los servicios promoviendo la participación de la población en procesos de toma de decisiones y vigilancia ciudadana.



Promoción de la Salud debe apostar a largo plazo por la construcción colectiva de una cultura de la salud orientada al desarrollo de prácticas de auto cuidado que se organicen en estilos de vida saludables y al logro de una población empoderada capaz de ejercer control sobre los determinantes de la salud.

Esta visión de promoción de la salud requiere establecer nuevas herramientas e instrumentos de seguimiento sobre factores y procesos que promuevan la salud, trascendiendo aquellos relacionados con la salud/enfermedad.

LINEAMIENTO 1:

Desarrollar alianzas intra e intersectoriales para la promoción de la Salud

LINEAMIENTO 2:

Mejorar las condiciones del medio ambiente.

LINEAMIENTO 3:

Promover la participación comunitaria conducente al ejercicio de la ciudadanía

LINEAMIENTO 4:

Reorientar los servicios de salud con enfoque de promoción de la salud.

LINEAMIENTO 5:

Reorientación de la inversión hacia la promoción de la salud y el desarrollo local



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que ha tenido la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

25 ENE 2012

FECHA.

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



IV.1-- LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS



Con relación a:

LINEAMIENTO 1:

Desarrollar alianzas intra e intersectoriales para la promoción de la salud

- El Hospital Promueve que la salud es una responsabilidad compartida entre el sistema de salud, la población, sus organizaciones y las diferentes instancias del Estado.
- El Hospital a través de la DIRESA Tumbes canaliza mecanismos de coordinación con los municipios, las escuelas y otras instituciones en el ámbito local para favorecer el desarrollo de entornos y estilos de vida saludables.
- El Hospital a través de la DIRESA Tumbes conduce a Incorporar la Promoción de la Salud en la agenda pública, en las políticas y planes de desarrollo local.
- Crear condiciones para promover la salud mental de las poblaciones enfatizando en acciones orientadas a la detección temprana y el fortalecimiento de factores resilientes a nivel individual y colectivo.
- Promover las oportunidades y el acceso del individuo, la familia y la comunidad en procesos de toma de decisiones.
- Desarrollar condiciones que favorezcan la articulación con los procesos de descentralización y fortalecimiento de capacidades en el ámbito municipal y comunitario.



LINEAMIENTO 2:

Mejorar las condiciones del medio ambiente.

- El Hospital Propicia el compromiso de autoridades políticas, instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil para mejorar las condiciones del medio ambiente de la comunidad.
- Fortalecer el rol formador y socializador de la familia para el desarrollo de una conciencia de defensa del medio ambiente y de los recursos naturales.

LINEAMIENTO 3:

Promover la participación comunitaria conducente al ejercicio de la ciudadanía

- Reconocer y revalorar el rol de los promotores de salud y agentes comunitarios como actores clave para la promoción de la salud.
- Incorporar el tema de promoción de la salud en la Agenda de las Redes Sociales existentes.
- Reconocer y revalorar la importancia de la participación activa de las redes sociales en la promoción de la salud y el desarrollo local.



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001212 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 2/5 ENE 2012

00000039

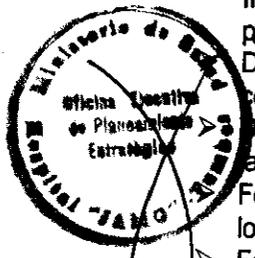
- Promover el ejercicio de derechos, roles democráticos y corresponsabilidad social con equidad de género para el desarrollo de una cultura ciudadana en salud.



LINEAMIENTO 4:

Reorientar los servicios de salud con enfoque de promoción de la salud.

- El Hospital a través de los agentes de promoción de la salud de la DIRESA Tumbes implementa nuevas formas de organización de servicios que incorporen el enfoque de promoción de la salud en los ámbitos intra y extramural.
- Desarrollar competencias entre el personal de los servicios para que brinde atención con enfoque de promoción de la salud.
- Desarrollar políticas de formación de recursos humanos con enfoque de promoción de la salud.
- Fortalecer la participación comunitaria en la gestión sanitaria y los planes de salud locales.
- Fortalecer las relaciones entre los servicios de salud y todos los actores sociales relevantes al nivel local.
- Promover el ejercicio de corresponsabilidad social en el desarrollo de la comunidad.
- Los servicios de salud deberán desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el derecho a la vida y la salud a lo largo del ciclo vital, a través de los servicios de recuperación y rehabilitación de la salud, en los tres ambientes de atención: atención clínica, atención Hostelera y atención tecnológica.



LINEAMIENTO 5:

Reorientación de la inversión hacia la promoción de la salud y el desarrollo local

- El Hospital con los agentes de promoción de la salud que le asigne a DIRESA Tumbes deberá implementar las estrategias de abogacía para involucrar a otros actores sociales en el compromiso de reasignar recursos para incrementar niveles de bienestar y calidad de vida.
- Dentro del sector salud los diversos niveles operativos deberán asignar en forma creciente mayores recursos económicos para el desarrollo de actividades vinculadas a la promoción de la salud.
- Promover el uso racional de los recursos para fortalecer la reorientación de los mismos en la satisfacción de las necesidades de salud de la población.
- Promover la relación con la cooperación técnica y financiera nacional e internacional.

En conclusión es preciso señalar que la Promoción de la Salud requiere fundamentalmente del soporte de procesos políticos traducidos en la forma de asignación de recursos, legislación y regulación. Igualmente supone el desarrollo de procesos de promoción de la salud que he tenido a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 una copia fiel del ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 007312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA: 25 ENE 2012

0000033



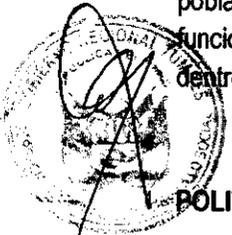
involucren acciones de carácter intersectorial, que articulen los esfuerzos y las iniciativas públicas y privadas orientadas al logro del bienestar de la población. Existe por consiguiente plena concordancia con las políticas de Estado generadas a partir del Acuerdo Nacional, referidas a la política de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos regionales y ámbitos locales incluidas las organizaciones comunales; con el objetivo de conseguir paz y desarrollo en el marco de la lucha contra la pobreza.



LINEAMIENTOS Y POLITICAS

POLITICA 1.-

El Hospital pone en práctica la Planificación estratégica de recursos humanos, con equidad, acorde con la política de salud vigente, Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), el perfil socio demográfico y epidemiológico, considerando las necesidades de la población y las condiciones de trabajo del personal de salud, contribuyendo al mejor funcionamiento de los servicios de salud, en vías de acreditar el nivel II-2 de complejidad, dentro de las prioridades del Gobierno Regional.



POLITICA 2.-

Impulso a un nuevo marco normativo laboral integral en salud que considere el ingreso en base a perfiles ocupacionales por competencias, la promoción en base al merito, las remuneraciones, beneficio e incentivos con criterio de justicia y equidad.

POLITICA 3.-

Mejora de las condiciones de trabajo, motivación y compromiso del trabajador que contribuya a una renovada cultura organizacional y viabilice la entrega de servicios de calidad.

POLITICA 4.-

Procesos eficaces, eficientes y equitativos de desarrollo de capacidades del personal de salud, con el enfoque de educación permanente, contribuyendo al desarrollo organización, a la atención de la salud y al mejoramiento de la salud de la población.



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

[Handwritten signature]

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: **25 ENE 2012**



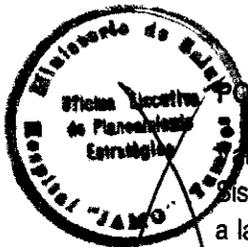
Copia fiel del Original

00000039



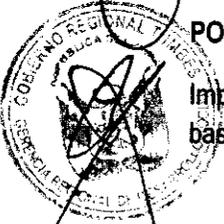
POLITICA 5.-

Formación de recursos humanos de salud con base en el Modelo de Atención Integral de Salud MAIS, el perfil demográfico, socio cultural y epidemiológico, en concordancia con las necesidades del SNCDS, para contribuir a mejora el nivel de salud de la población, particularmente la mas excluida.



POLITICA 6.-

Formación de los agentes comunitarios de salud como actores sociales relevantes del sistema Nacional Coordinado Descentralizado de Salud SNCDS, así como su contribución a la salud y desarrollo, en el ámbito local, regional y nacional, en el marco de una visión compartida de la salud.



POLITICA 7.-

Impulso de los procesos de concertación y negociación en las relaciones laborales, basada en el respeto y dignidad del trabajador y en el logro de la misión institucional.

IV.3.- POLÍTICA DEL GOBIERNO REGIONAL.

Cinco ejes de intervención son los siguientes:

- a) Democratización Regional;
- b) Competitividad regional;
- c) Integración Regional;
- d) Desarrollo Humano; y,
- e) Ecología Social.

Los cinco enfoques transversales son:

- a) Género;
- b) Sostenibilidad;



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he revisado a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 0013/2 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012

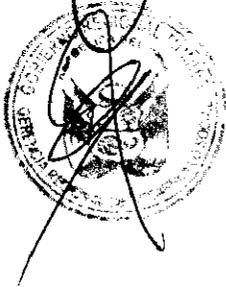


Copia fiel del Original

00000039



- c) Descentralización;
- d) Participación; y
- e) Globalización.



GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **25 ENE 2012**



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

00000039



En la siguiente matriz aparecen las políticas para la Región Tumbes que se desprenden de los valores y principios regionales y que combinan ejes y enfoques en cada caso

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS						
	ESTRATEGIA A	ESTRATEGIA B	ESTRATEGIA C	ESTRATEGIA D	ESTRATEGIA E	ESTRATEGIA F	ESTRATEGIA G
OBJETIVO 1: Desarrollar Procedimientos Quirúrgicos De Mediana Y Alta Complejidad Cuando sea Necesario Mejorando La Calidad De La Atención.	Determinación y definición de áreas potenciales de alta complejidad.	Estandarización, revisión y mejoramiento de procesos de mediana complejidad y otros dependientes del centro quirúrgico					
Objetivo 2: Mejorar la capacidad resolutoria para atender situaciones críticas en forma oportuna, con personal especializado propio y de los diferentes servicios y equipos bio medicos modernos, logrando una reducción significativa de las complicaciones y la mortalidad.	Contar con tecnología médica adecuada	Contar con materiales e insumos en forma oportuna	Contar con personal especializado e identificado	Adecuar la infraestructura de emergencia a las normas de acreditación	Contar con un Plan Operativo de Atención de Contingencias tanto Epidemiológicas como de Emergencias y Desastres.		
Objetivo 3: Gerenciar eficaz los procesos y recursos, orientado a la equidad y responsabilidad social.	Desarrollo de Recursos Humanos	Mejoramiento de la gestión de los recursos financieros	Desarrollo de recursos tecnológicos e infraestructura	Desarrollo de encuestas de insatisfacción al usuario	Desarrollo de alianzas estratégicas con otras instituciones de Salud y diversas	Desarrollo Del Sistema De Gestión De La Calidad	Desarrollo del Plan de manejo de Residuos y del Sistema de mantenimiento y Bioseguridad
Objetivo 4: propender a mejorar la calidad de atención integral en los servicios de consulta externa.	Estandarización de procesos y procedimientos asistenciales	Atención de acuerdo a la demanda. Continuar Implementando el turno.	Desarrollo de procesos de satisfacción al usuario. Encuestas.				



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
CÓPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR/ **CRISTIAN BACA PEÑA**
JEFE DE RAMA DE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

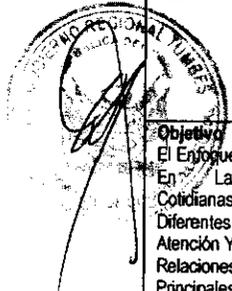


FECHA. **25 ENE 2012**



Copia fiel del Original

00000039



OBJETIVOS	ESTRATEGIA A	ESTRATEGIA B	ESTRATEGIA C	ESTRATEGIA D	ESTRATEGIA E	ESTRATEGIA F	ESTRATEGIA G
Objetivo 5: estandarizar los criterios de hospitalización y manejo de las patologías más frecuentes con oportunidad y calidad, con insumos y tecnología adecuados, que permitan la reducción de la mortalidad intra hospitalaria.	Estandarización, revisión y mejoramiento de procesos	Priorizar la Atención, usando los indicadores de desempeño de las estrategias sanitarias.	Desarrollo de mecanismo de control y auditoría de historias clínicas, con el concurso del comité de auditoría médica.				
Objetivo 6: promover la investigación en las diferentes áreas y niveles de atención que responde a las necesidades institucionales y dotación de recursos humanos especialistas.	Fomento de la investigación operativa	Fusionar, reforzar o implementar la unidad de docencia y capacitación	Motivar y sensibilizar a médicos especialistas y otros profesionales de la salud para la implementación de eventos académicos y formulación de protocolos, guías asistenciales, que refuercen la unidad de docencia y capacitación.				
Objetivo 7: Fortalecer El Enfoque De Docencia En Las Labores Cotidianas En Los Diferentes Niveles De Atención Y Redefinir Las Relaciones Con Las Principales Instituciones Formadoras En Función De Los Objetivos Estratégicos.	Fortalecimiento de áreas con potencialidades formadoras de Post grado	Desarrollo de eventos académicos con el apoyo del médico asistencial docente institucional que contamos.	Reformular los convenios con las instituciones formadoras.				



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 7010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA: 25 ENE 2012



V.- ACTIVIDADES POR UNIDADES ORGANICAS

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312- 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG

PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI

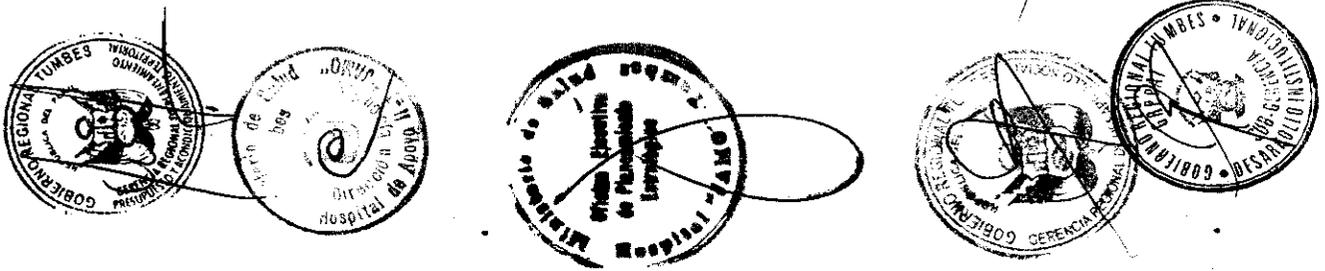
PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DIETAS OPERATIVA		TARIFAS/ABASTO REALIZADO
					CANTIDAD	VALOR	
SERVICIO DE FARMACIA	Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas	Desarrollar acciones de apoyo al diagnóstico y tratamiento (laboratorio, clínico, diagnóstico por imágenes, farmacia y nutrición) a la población del departamento.	20%	Dispensación de productos farmacéuticos (Medicamentos, material médico y/o quirúrgico) a los usuarios de la demanda, SIS, y convenios		12	Recetas, Guías de Remisión
			5%	Impresión de Talonarios de Recetas Especiales para narcóticos y distribución a los prescriptores	1000.00	2	Talonarios impresos distribuidos
			5%	Sambrado de Hojas Amarillas para reportes de reacciones adversas en los diferentes servicios		12	Hojas amarillas sembradas
			5%	Capacitación de personal de farmacia con talleres de Fortalecimiento de manejo de procesos de suministros de medicamentos y evaluación del sistema de suministro	3000.00	2	Informe
			5%	Elaboración de la PROGRAMACIÓN DE productos Farmacéuticos del SISMED Y Estratégicos 2011, según el perfil epidemiológico, consumo histórico	1.000.000.00	1	Requerimiento Anual en aplicativo SISMED
			5%	Selección de medicamentos en base al PUNME	500.00	1	Informe y Acta
			5%	Revisión y Actualización de los Manuales de Organización y Funciones y Manual de Procedimientos de Farmacia y Almacén Especializado de Medicamentos	500.00	1	Manuales
			5%	Supervisión y Monitoreo de los procesos del SISMED en el AEM y Farmacia Institucional	1000.00	12	Acción, Informe

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Sr. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: **25 ENE 2012**

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521
HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES



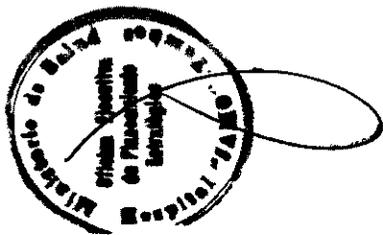
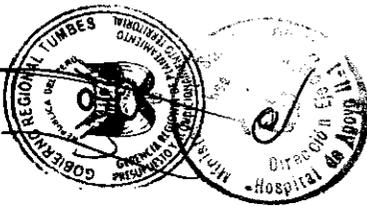
5%	Supervisión y Monitoreo del Servicio de Farmacia, Botiquines Satélites- Almacén Especializado del SISMED y Estrategias Sanitarias	200.00				Acción, Informe	
5%	Gestión para el Fortalecimiento, Adecuación y Cumplimiento de las BPA, en Farmacia, Institucional y AEM					Acción, Informe	4
5%	Gestión para la Habilitación e implementación y fortalecimiento del Sistema de Dispensación de Dosis Unitaria y Farmacotecnia.					Proyecto	2
5%	Gestión para el Fortalecimiento de la Red del Sistema Operativo SISMED					Informe	2
5%	Pasantías en Sistemas de Dispensación de Dosis Unitaria, Farmacotecnia para químicos farmacéuticos en Hospitales de nivel central.	2500.00				Pasantía	1
5%	Fortalecimiento de las capacidades del personal responsable de manejo del Software SISMED, para optimizar el control y monitoreo de los procedimientos operativos	2500.00				Pasantía	1
5%	Reuniones de Coordinación con el Comité Farmacoterapéutico, Elaboración del Plan Anual de Actividades y ejecución de las mismas.	500.00				Reuniones- Informe	12
5%	Diffusión de la normatividad a los profesionales prescriptores y dispensadores	500.00				Informe Acción	12
5%	Reuniones permanentes con el personal de servicio y Almacén Especializado					Informe Acción	12

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523780 / 526455 / 526521

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR: CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 25 ENE 2012



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001261-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI

PLIEGO REGIONAL TUMBES

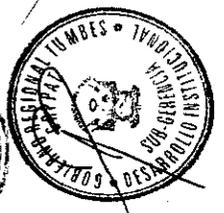
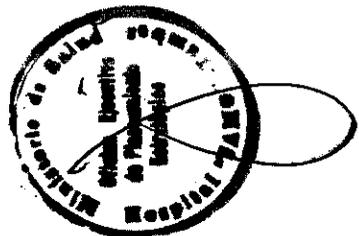
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1		PRESUPUESTO		META OPERATIVA		TAREAS/ TRABAJO A REALIZAR		
			OBJETIVO RELATIVO	HOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ENFOQUE	RDR	CANTON	OTROS		UNID.	CANTIDAD
OFICINA DE ECONOMIA	Objetivo General: 1 Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud.	Consolidar la información financiera y presupuestal del Hospital JAMO - Tumbes, con el Gobierno Regional de Tumbes	20%	Integración de la Información Financiera		1.600			Doc.	12	
			20%	Formulación e interpretación de las Notas a los Estados Financieros		3.000			Doc.	550	
				Integración del Cierre Anual, Balance Constructivo, Estados y Anexos Financieros		3.800			Doc.	12	
				Formular la Memoria Anual		400			Doc.	1	
				Integración de la Información Presupuestaria.		2.400		Doc.	12		
				Conciliación y Cierre Presupuestal anual del Hospital JAMO - Tumbes con el Gobierno Regional de Tumbes.		200		Doc.	1		
				Conciliación de las cuentas de enlace con el Gobierno Regional de Tumbes.		800		Doc.	4		

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: **25 ENE 2012**

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 528455 / 526621



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

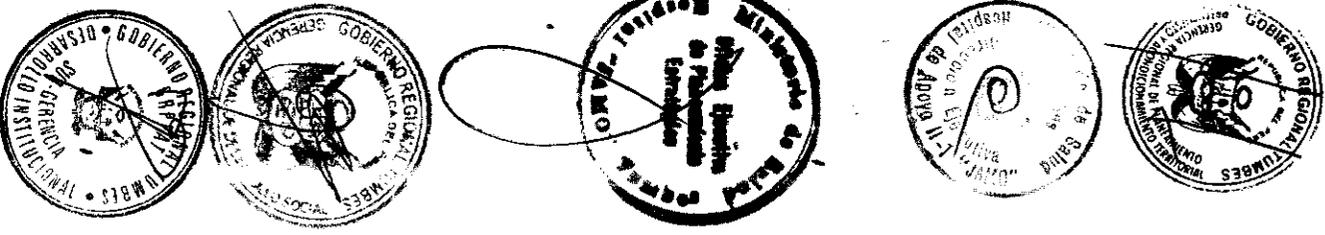
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ROR	ROR	QUANTON	CIFROS	UNIDAD OPERATIVA	CANTIDAD	ARENTABAJADA REALIZAR
UNIDAD DE PERSONAL	1)- Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos de que sirvan como instrumento organizativos de generación continua de la calidad en los servicios de salud.	1.1. Capilar los recursos necesarios que deben contar para policiar la normal prestación del servicios de salud y administración. 1.2. Coadyuvar a la gestión vigente a través de la normatividad que redunden en un trabajo eficiente.	100%	Gestión Administrativa Gobierno Regional Derección Regional de Salud Tumbes.					Informe	02	
	2)- Orientar acciones a la promoción de la salud y reversión, de riesgos y daños en la población y acciones necesarias para el perfeccionamiento técnico funcional y académico de los empleados o servidores.	2.1.- Capacitar al recurso humano de la entidad y agente comunitario en aspectos de salud. 2.2.- Desarrollar acciones orientadas a capacitar a los profesionales de la salud, proporcionando cursos de perfeccionamiento de alta especialización en salud.	100%	Perfeccionamiento de Profesionales.					Informe	04	

Copia fiel del Original
 00000039

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que se tiene a la vista
 SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010/GRT-P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 25 ENE 2012
 FECHA.

Av. 24 de Julio N° 665 - Telfax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES



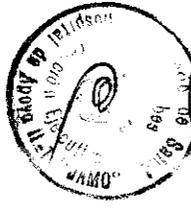
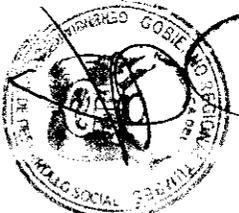
Buscando la disminución de la tasa de mortalidad general		100%	Evaluación Anual del SVESP																	
Promover acciones que tiendan a prevenir y controlar los riesgos y daños para la salud.		100%	Vigilancia, prevención y control de los riesgos del personal de salud																	
Controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles a través de medidas de vigilancia epidemiológicas.		100%	Supervisión, monitoreo de las actividades de vigilancia activa y selectiva de infecciones intrahospitalarias																	
Capacitar al recurso humano de la entidad y agentes comunitarios en aspectos de salud		100%	Taller de Fortalecimiento de capacidades para la Reorientación y/o Actualización de Indicadores del ASIS 2011.																	
Promover acciones que tiendan a prevenir y controlar los riesgos y daños para la salud.		100%	Evaluación, supervisión y monitoreo de las actividades de vigilancia epidemiológica y determinación del riesgo potencial epidémico en epidemias y desastres y otras emergencias presentadas.																	
Controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles a través de medidas de vigilancia epidemiológicas.		100%	Informe y oficio de análisis epidemiológico en brotes desastres y otras emergencias sanitarias presentadas.																	

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que se remite a la vista

Sra. CRISTINA BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 25 ENE 2012

Av. 24 de Julio N° 565 - Telfax. 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521
 HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES



Copia fiel del Original
 00000039

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 PRESIDENCIA REGIONAL
 R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
 DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGD-SG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACION, PRESENTACION, EVALUACION Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

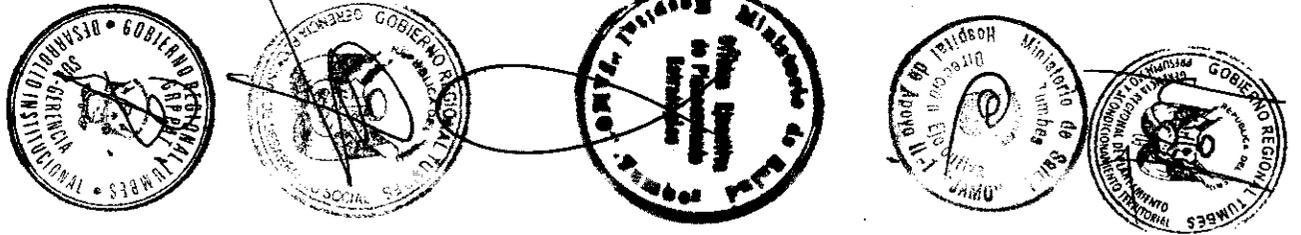
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	R.PDR	PREPUESTO	OTROS	META OPERATIVA UNID.	CANTIDAD	TAREAS A REALIZAR		
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	Objetivo General: 1 Desarrollar una gestion administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generacion continua de calidad en los servicios de salud	Traje a los pacientes que ingresan por emergencia	10%	1.- Toma de funciones vitales								
				2.- Equipamiento de Mobiliario								
				3.- Provision de Insumos y Material Medico								
				1.- Equipamiento con Sistema Informatico								
				2.- Adquisicion de Software Informatico								
				3.- Implementacion con material de escritorio								
				Escritorio	1769.00	Paciente con EV	36000					
				Biombo	260.00	Und.	1					
				Sillas	250.00	Und.	1					
				Carrilla	50.00	Und.	2					
Silla de Ruedas	350.00	Und.	1									
Algodon 100gra	200.00	Und.	1									
Tambor	24.00	Insumos Medico	12									
Alcohol 99°	30.00	Material Adquirido	1									
	42.00	Material Adquirido	12									
	2500.00	Sistema Informatic	1									
	500.00	Software Informatic	1									
	811.00	0	500									

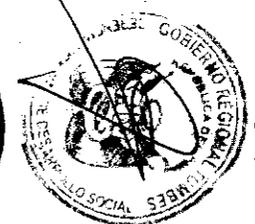
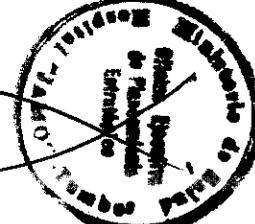
SR. CRISTIAN BAZA A PENNA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010/GRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 25 ENE 2012

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMCO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 965 - Telef. 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 528521

Copia fiel del Original
 00000039





FECHA: 25 ENE 2012
 SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010 / GRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he verificado a vista

Atención de Paciente de Emergencia Quirúrgico	25%	1.- Apoyo al diagnóstico con Exámenes Auxiliares	Atención de Paciente de Emergencia de Medicina
Tablero			
Hemograma	7200.00	Examen	7200
Grupo Factor	5400.00	Examen	7200
T. Coag y Sangría	5760.00	Examen	7200
Glicosa	5760.00	Examen	7200
Creatinina	5760.00	Examen	7200
Urea	5760.00	Examen	7200
EKG	15480.00	Examen	7200
Examen Completo	57600.00	Examen	2400
Ecografía Abdominal	60000.00	Examen	
Camilla de examen	500.00	Und	2
Portastetos	360.00	Und	2
Algodón 500 gr	120.00	Und	24
Esparadrapo Z	540.00	Und	180
Ligadura	30.00	Und	60
Isoflor Solución	180.00	Und	12
Isoflor Espuma	180.00	Und	12
Jabón Líquido	720.00	Und	120
Agua Oxigenada	180.00	Und	60
Agua Esteril	360.00	Und	120
Galón Alcohol 96°	240.00	Und	12
Estetoscopio	480.00	Und	6
Tensiómetro	72.00	Und	6
Termómetro	72.00	Und	24
Pantoscopio	1780.00	Und	2
Laringoscopio	600.00	Und	1
Balanguas	288.00	Und	480
Linterna	60.00	Und	12
Equipo de sifura	1260.00	Und	5
	12480.00	Paciente	4320
	7200.00	Examen	7200
	5400.00	Examen	7200
	28800.00	Examen	7200
	5760.00	Examen	7200
	5760.00	Examen	7200
	5760.00	Examen	7200
	15480.00	Examen	1200
	4800.00	Examen	600
	4800.00	Examen	600
	4800.00	Examen	600

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 585 - Telefax. 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526524

Copia fiel del Original

Copia fiel del Original
00000039

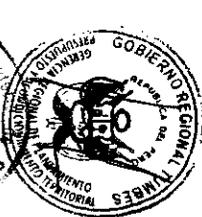
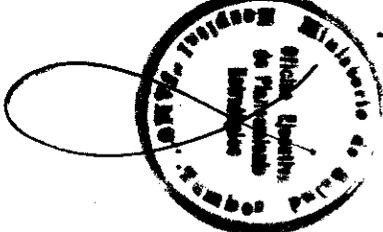
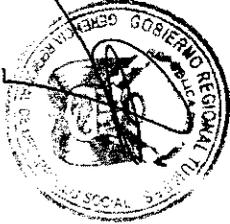
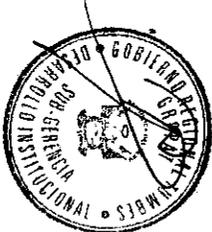
Atención de Paciente de Emergencia de Pediatría	25%	5- Adecuado Reposo del paciente	Hemograma	12480,00	Paciente	4320	
			Grupo Factor	72000,00	Examen	7200	
		1- Apoyo al diagnóstico con exámenes auxiliares	T. Coag y Sangría	5400,00	Examen	7200	
			Glucosa	288000,00	Examen	3600	
			Creatinina	576000,00	Examen	3600	
			Urea	576000,00	Examen	3600	
			ENG	1548000,00	Examen	1200	
			Aguinaciones	48000,00	Examen	600	
			Radiografías	900000,00	Examen	3600	
			Examen Completo Orina	576000,00	Examen	7200	
		2- Equipamiento con mobiliario medico	Ecografía Abdominal	600000,00	Examen	2400	
			Camilla de examen	500,00	Und.	2	
		3- Provisión de insumos médicos	Portasueros	360,00	Und.	2	
			Algodón 500 gr	1200,00	Und.	24	
			Españolado 2"	540,00	Und.	180	
			Ligadura	30,00	Und.	60	
			Galón Alcohol 95°	240,00	Und.	12	
			Estetoscopio	480,00	Und.	6	
		4- Provisión materiales médicos	Galón Alcohol 95°	240,00	Und.	120	
			Estetoscopio	480,00	Und.	6	
			Tensiómetro	720,00	Und.	6	
			Termómetro	72,00	Und.	6	
			Balauzetas	288,00	Und.	24	
			Linterna	60,00	Und.	4800	
			Ecografía Abdominal	600000,00	Examen	2400	
			Camilla de examen	500,00	Und.	02	
			Portasueros	360,00	Und.	02	
			Algodón 500 gr	1200,00	Und.	24	
			Españolado 2"	540,00	Und.	180	
			Ligadura	30,00	Und.	60	
			Isodine Solución	180,00	Und.	12	
			Isodine espuma	180,00	Und.	12	
			Jabón Líquido	720,00	Und.	120	
			Agua Oxigenada	180,00	Und.	60	
			Agua estéril	360,00	Und.	120	
			Galón Alcohol 95°	240,00	Und.	120	
			Estetoscopio	480,00	Und.	6	
			Tensiómetro	720,00	Und.	6	
			Termómetro	72,00	Und.	6	
			Balauzetas	288,00	Und.	24	
			Linterna	60,00	Und.	4800	
			Hemograma	12480,00	Paciente	4320	
			Grupo Factor	72000,00	Examen	7200	
			T. Coag y Sangría	5400,00	Examen	7200	
			Glucosa	288000,00	Examen	3600	
			Creatinina	576000,00	Examen	3600	
			Urea	576000,00	Examen	3600	
			ENG	1548000,00	Examen	1200	
			Aguinaciones	48000,00	Examen	600	
			Radiografías	900000,00	Examen	3600	
			Examen Completo Orina	576000,00	Examen	7200	
			Ecografía Abdominal	600000,00	Examen	2400	
			Camilla de examen	500,00	Und.	2	
			Portasueros	360,00	Und.	2	
			Algodón 500 gr	1200,00	Und.	24	
			Españolado 2"	540,00	Und.	180	
			Ligadura	30,00	Und.	60	
			Galón Alcohol 95°	240,00	Und.	12	
			Estetoscopio	480,00	Und.	6	

SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / CRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA: 25 ENB 2012

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 965 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521





SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

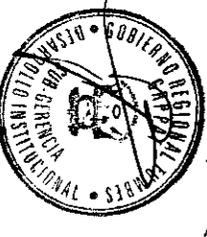
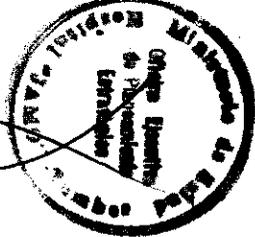
GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 985 - Telef. 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521

Mantenimiento de Sistema Operativo de la Jefatura Emergencia	5%	1.- Mantenimiento del Sistema de Computo 2.- Implementacion de Utiles de Oficina	Implementacion					
			Mantenimiento adecuadas	1000.00	Mantenim ento	6		
Adecuado Sistemas de Referencias y Contra referencias	5%	1.- Implementacion adecuada del Sistema de Referencias y Contra referencias	Implementacion	500.00	Implementa cion	6		
			Equipamiento ambulancias Combustible Mantenimiento Coordinaciones adecuadas	2000.00	Equipamie nto	4		
Materiales medicos	5%	5.- Reposo del paciente	Tensioemetro	720.00	Unid.	6		
			Termometro	288.00	Unid.	24		
			Linterna	60.00	Unid.	12		
				12480.00	Paciente	4320		
				2000.00	Equipamie nto	4		
				38000.00	Galones	3600		
				28800.00	Manten.	6		
				00.00	Coordina cion	360		

Copia fiel del Original
 00000039



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P

DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG

PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI

PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA		OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1	RESUPUESTO	UNIDAD	META OPERATIVA	TAREAS A REALIZAR	
				NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	REO	ROR	CANTIDAD		
			PESO RELATIVO %		CANTON	OTROS			
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1 Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud	Aplicar todas las normas que establece el sistema nacional de Control y de la Contraloría General de la República	50%	Acción de Control			Examen Especial	01	
				Acción de Control			Examen Especial	01	
				Formulación del Plan Anual de Control 2011			Actividad	01	
				Cumplimiento del Plan Anual de Control			Actividad	01	
				Seguimiento de Medidas Correctiva y procesos Judiciales			Actividad	01	
				Atención de Encargos a Contraloría General de la República			Actividad	01	
		5%	Veedurías: adquisición de bienes, contratación de servicios, consultoría y ejecución de obras				Actividad	01	
		20%	Evaluación de Denuncias (Directiva N° 08-2003-CGIDPE)				Actividad	01	

FECHA: 25 FNE 2012
 SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010/GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que ha tenido a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original
 00000039

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO		META OPERATIVA		TAREAS REALIZADAS			
			RELATIVO	ABSOLUTO		CANT.	DIRIG.	IND.	QUANTIDAD				
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1 Desarrollar una gestion administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generacion continua de calidad en los servicios de salud	Aplicar todas las normas que establece el sistema nacional de Control y de la Contraloria General de la Republica			Arqueos					Actividad	01		
					Gestion administrativa de la Oficina OCJ					Actividad	01		
					Verificacion Cumplimiento de expresa Ley de transparencia y acceso a la informacion publica Ley 27806 D.S.N° 045-2003-PC/M						Actividad	01	
					Revision de la estructura de Control Interno						Actividad	01	
					Arqueos					Actividad	01		

FECHA: 25 ENE 2012

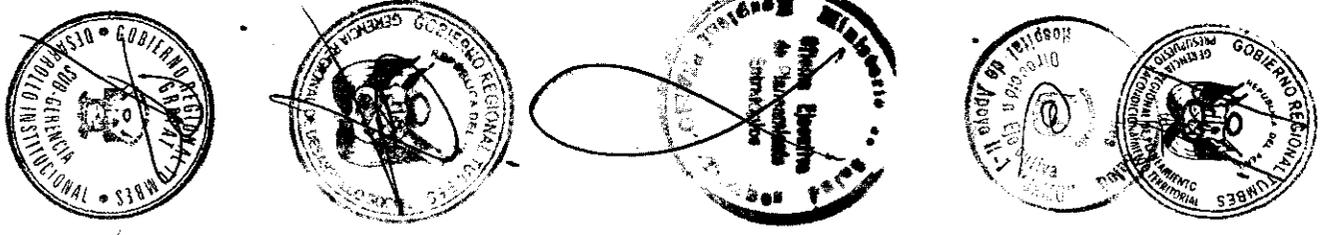
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 R.E.M. N° 001372 - 2010 / GRT - P
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
SR. CRISTIAN BACA PENA

[Handwritten Signature]

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 505 - Telfax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original
 00000029



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGD-SG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	HECHO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	REPORTE	PREVISTO	OTROS	PLAN OPERATIVO	TAREAS
ESTADISTICA E INFORMATICA	Objetivo General: 1 Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud	Obtener información estadística útil, oportuna, confiable y única para la toma de decisiones que contribuya a mejorar la calidad de vida de salud.	13%	Consolidado de atendidos y atenciones	Reportes			12	
			13%	Procesamiento de hospitalización	Reportes			7	
			15%	Procesamiento de Hechos Vitales	Informe			4	
			13%	Procesamiento de Mortalidad	Informe			14	
			10%	Coordinaciones con registros Civiles	Acción			4	
			10%	Atención a solicitudes de acceso a la información	Capacitación			2	
			10%	Mantenimiento preventivo y correctivo del Sistema Informático	Servicio			80	
	Capacitación del recurso humano en el sistema estadístico integrado	Página Web			12				
	Compra de Licencias Software (Windows, Office, Alivinus)	Equipo			40				

ESTADISTICA E INFORMATICA

Objetivo General: 1 Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud

Obtener información estadística útil, oportuna, confiable y única para la toma de decisiones que contribuya a mejorar la calidad de vida de salud.

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se tiene a la vista

Sr. CRISTIAN BADA PENA

JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P

Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

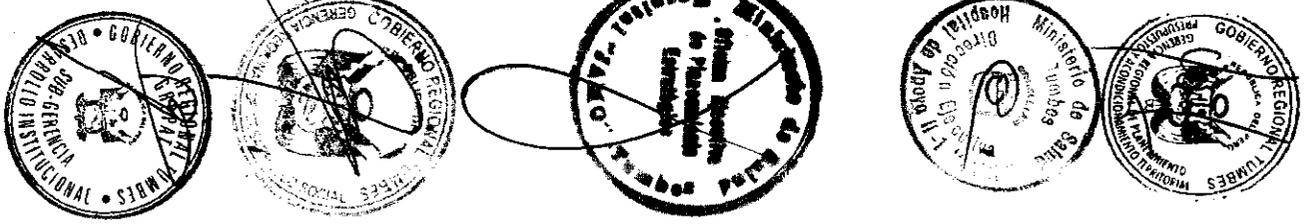
FECHA: 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 685 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original

00000039



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P

DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPAT-SGDI-SG

PLIEGO REGIONAL TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PLAN	PRESUPUESTO	OTROS	METABORATORIA UNID. CANTIDAD	TAREAS/BAJOS A REALIZAR	
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	Objetivo General: 3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Mejorar la calidad de Cirugía, con eficiencia y eficacia al 50% al final del 2011.	5%	Establecer plan de evacuación para pacientes referidos				Plan	1	
				Compra de insumos de laboratorio, rx y farmacia				Unidad	90	
				Compra de sábanas				Unidad	90	
				Compra de batas				Unidad	90	
				Elaboración de guías de práctica clínica de cirugía				Guía	6	

Copia fiel del Original

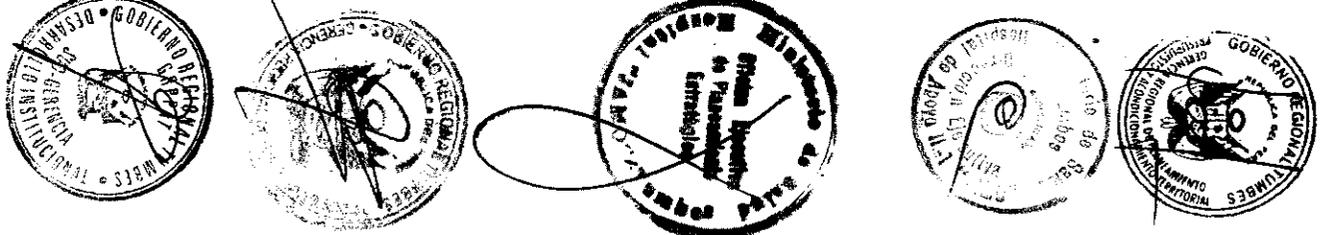
00000039

SR/CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010/GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que me remite a la vista

FECHA: 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 465 - Telefax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521

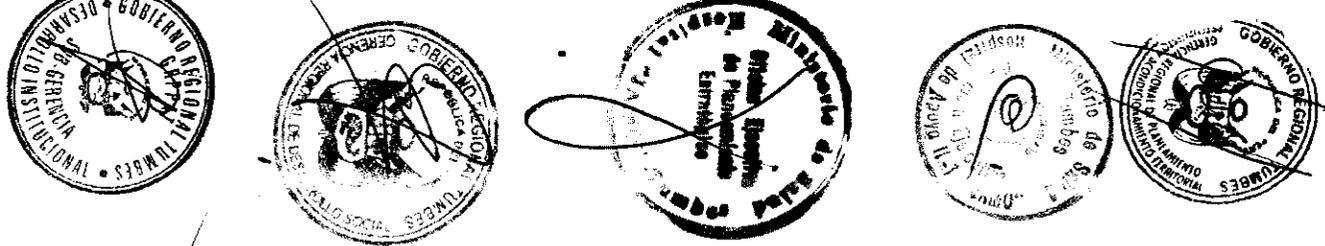


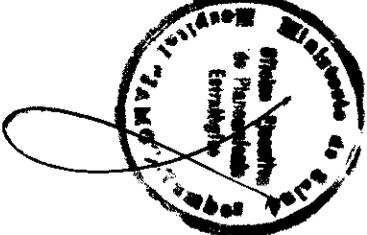
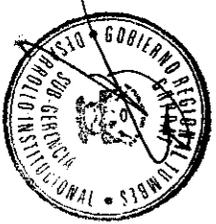
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PRESO RELATIVO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 DE LA UNIDAD ELECTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1		PRESUPUESTO			META OPERATIVA		REANUBALAJA REALIZADA	
				NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	RSR	CANON	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD		
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Ampliar la cobertura de intervenciones quirúrgicas al 30% a finales del 2011 en todos los servicios del Departamento de Cirugía.	70%	INTERVENCIONES QUIRURGICAS								
				* Servicio de Cirugía	198,900.00					Intervención Quirúrgica	1088	
				* Servicio de Traumatología	26,640.00					Intervención Quirúrgica	117	
				* Servicio de Urología						Intervención Quirúrgica		
				* Servicio de Cirugía Plástica	13,900.00					Intervención Quirúrgica	72	
			5%	ADQUISICIONES DE EQUIPOS MEDICOS								
				Adquisición de equipos medicos	20,000.00					Equipos	2	
				Adquisición de pc para consult. externo y piso	6,000.00					Equipos	2	
				Adquisición de kit de curación de 05 psas cu	3,000.00					KT	5	
				Adquisición de equipos medicos	120,000.00					Equipos	1	

Copia fiel del Original

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que se tiene a la vista
 SR: CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 25 ENE 2012
 FECHA.

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 665 - Telefax. 072-524775 / Central Telefonica: 072-523780 / 526455 / 526521





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO I-I											
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	R.O.	RESUMIENDO	CANON	OTROS	META OPERATIVA	TAREAS REALIZAR	
									CANTIDAD		
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Implementar programaciones de discusiones clínicas y revisión de tams al 50% a finales del 2011.	10% 5%	Implementar sala de docencia Establecer pasantías de 2 meses para cada asistente	3,500.00 22,800.00				Sala implementada Pasantía	1 6	

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que se remite a la vista
 SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA: 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 905 - Telefax. 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original

DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG
 PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
 PLEGO REGIONAL TUMBES

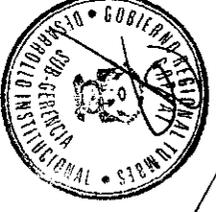
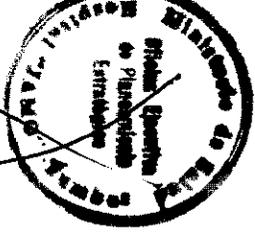
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO STRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESEO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD	META OPERATIVA	TAREAS/ABRILADA REALIZAR
PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	Objetivo General: 1 Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud.	Mantener adecuadamente la infraestructura e instalaciones para los mantenimientos de equipos de los servicios de salud.	5%	Realizar gestiones para el mejoramiento de la infraestructura del programa de Tuberculosis			Salud	
		Capilar los recursos necesarios que deben contar para potenciar la normal prestación del servicio de salud y administración.	5%	Solicitar de forma anticipada material de Bioseguridad (Respiradores N° 95 - Mandrilones).			Salud	
		Capacitar al recurso humano de la entidad y agentes comunitarios en aspectos de salud.	5%	Sensibilizar al personal de salud de los diferentes servicios del Hospital, para mejorar la calidad de atención, detección y captación de síntomas respiratorios, asegurando que todos ellos tengan acceso al examen bacilosκόpicó de sus expectoraciones.			Talens	80% de personal
	Objetivo General: 2 Ochar acciones a la promoción de la salud y revesión, de riesgo y danos en la población y acciones necesarias para el perfeccionamiento técnico funcional y académico de los empleados o servidores	Promover acciones que tiendan a prevenir y controlar los riesgos y danos para la salud. Controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles a través de medidas de vigilancia	20%	Búsqueda activa de síntomas respiratorios en zonas de riesgo con el apoyo de los consejeros de PARES y personal de la Estrategia.			-Visitas	Lograr el 8% e la captación de síntomas respiratorios

FECHA 25 ENE 2012
 SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE COMITÉ DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010/GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que habiendo a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telfax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original
 00000039



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 001 HOSPITAL JAMO II-1

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS	PRESUPUESTO	OTROS	UNID. CANTIDAD	AREAS A LA CARGA DE REALIZAR
PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS	1. Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud.	Capilar los recursos necesarios que deben contar para potenciar la normal prestación del servicio de salud y administración.		Realizar las gestiones para contar con la contratación de un profesional que brinde orientación psicológica a los pacientes que inician su tratamiento y presentan problemas de Depresión, baja autoestima, etc. del programa. Coordinar de manera anticipada el abastecimiento de medicamentos para MDR, útiles de escritorio y reactivos de laboratorio que se necesitan, para garantizar una atención de calidad. Solicitar a un Técnico en Enfermería para que pueda desempeñar las funciones de administración de tratamiento, vistas de seguimiento, control de contactos, etc. Y así no se cree una carga laboral en el personal que labora actualmente sola (Profesional de Enfermería).				Psicólogo 01	Técnico de Enfermería 01

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

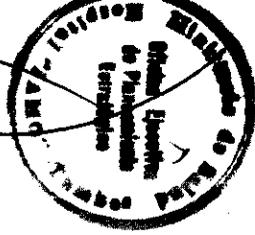
S.R. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 / 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

25 ENE 2012
FECHA.

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523780 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original

00000039



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

R.E.R. N° 001291-2010/GOB.REG.TUMBES-P

DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG

PLIEGO REGIONAL TUMBES

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PES. RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			METAS OPERATIVAS UNID	CANTIDAD	TAREA/TRAB AÑO REALIZAR
					R.O	R.D	OTROS			
UNIDAD DE SEGURO INTEGRAL DE SALUD - Administrativo SRC	Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Afiliar al 100% la Juncional del HA JAMO TUMBES	5%	Afiliación usuarios	100000			Afiliado	150 mil	Todo el año
		Paciente atendido	25%	Atención por consultorios externos	300000	150000		Paciente atendido	Demanda	Todo el año
		Paciente atendido	25%	Atención en hospitalización	500000	200000		Paciente atendido	Demanda	Todo el año
		Paciente atendido	25%	Atención en emergencia	200000	100000		Paciente atendido	Demanda	Todo el año
		Paciente refrendo	20%	Referencia a paciente crítico	250000			Paciente refrendo oportunamente		Todo el año

Copia fiel del Original
00000039

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he leído a la vista

SR CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: **25 ENE 2012**

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 528455 / 528521

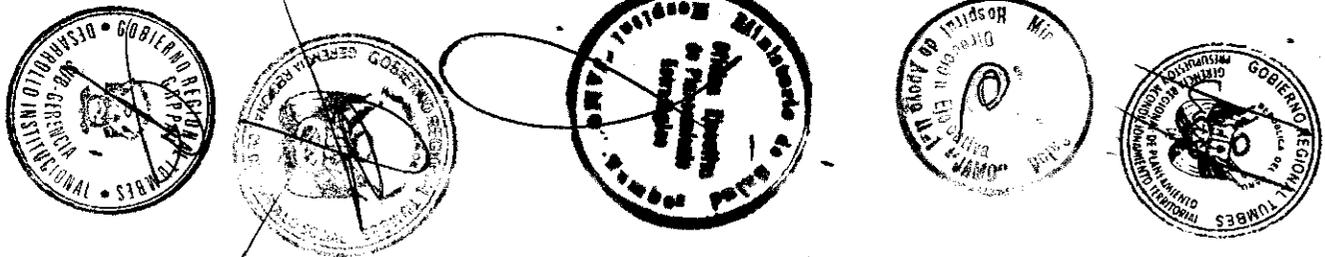
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 PRESIDENCIA REGIONAL
 R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDISG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA		OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESTUPIO	INDICADORES	INDICADOR	CANTIDAD	AREAS TRABAJADAS
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA		Contribuir a reducir los indicadores de morbi-mortalidad materna perinatal	Promover la atención prenatal reenfocada	20%	Incrementar la disponibilidad de recurso humano para la atención materna y fortalecer las capacidades del talento humano			Unidad	4	Contrato de ginecólogos, obstetras, técnicos de enfermería, técnicos de informática secretaria.
							Personal	25	Capacitación especializada en atención prenatal reenfocada dirigida talento humano del servicio de ginecoobst.	
				25%	Brindar Atención Integral Reenfocada A La Gestante En El Marco De La Gestión Por Resultados			Paciente	750	Evaluación integral a la gestante: realizar examen de mamas, prueba rápida para proteinuria, exámenes completos de laboratorio, papanicolaou o acogografía, laminaze violencia basada en genero, evaluación odontológica, evaluación nutricional, vacuna antitetánica, plan de parto, evaluación del bienestar fetal, visita domiciliaria

SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010 / GRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 Fecha: 25/ENE 2012
 El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista
GOB. REGIONAL TUMBES

Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521
HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Copia fiel del Original
 00000039



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1

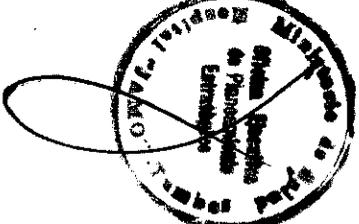
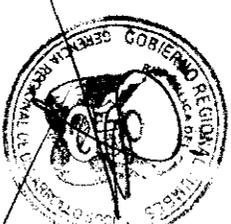
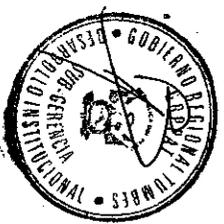
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESIJESTO	SEOR	CANON	OTROS	META OPERATIVA	AREAS/RECURSOS	
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSIETRICA	Contribuir a reducir los indicadores de morbimortalidad materna perinatal	Disponibilidad De La Atención Del Parto Y Del Recién Nacido Por Personal Especializado	25%	Atención del parto institucional	X				Paciente	750	Atención del parto normal: consulta por emergencia, atención de los periodos del trabajo de parto: dilatación, expulsivo, alumbramiento y puerperio inmediato. Atención inmediata del recién nacido, alojamiento conjunto, entrega certificado nacimiento, orientación y consejería, planificación familiar.
				Brindar atención del parto distócico: hemorragias intraparto y post-parto, atonía uterina, retención placentaria	X			Paciente	750	Manejo del parto distócico, hemorragias intraparto, atonía uterina, retención placentaria según nivel de capacidad resolutive.	
				Manejo especializado del parto distócico, por profesional entrenado.	X			Paciente	750	Atención especializada de procedimientos: cesárea, laparotomía, o laparotomía con histerectomía	
				Atención de la puérpera y recién nacido institucional	X			Paciente	750	Brindar atención y suministrar sulfato ferroso	
				Atención de la puérpera con complicaciones: endometritis, mastitis, otras complicaciones del puerperio	X			Paciente	750	Manejo estandarizado de la puérpera con complicaciones, según nivel de capacidad resolutive	
		Atención del parto institucional	30%		X			Paciente	750	Atención del parto normal: consulta por emergencia, atención de los periodos del trabajo de parto: dilatación, expulsivo,	

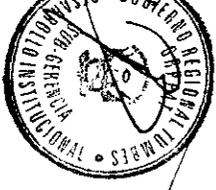
Copia fiel del Original
00000039

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se remite a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 985 - Telfax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2011 DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PROCESO	INDICADOR	UNIDAD	META OPERATIVA CANTIDAD	RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	Contribuir a reducir los indicadores de morbi-mortalidad materna perinatal	Incrementar La Disponibilidad De Los Servicios Básicos E Intensivos De Emergencia Obstétrica Y Neonatal	15%	Brindar atención a la gestante por consulta externa o emergencia que presenta patologías durante el embarazo			Paciente	750	Manejo de complicaciones obstétricas amenaza de parto prematuro, hemorragias del I-II, aborto, mola hidatiforme, del II y III trimestre; placenta previa, desprendimiento prematuro de placenta, hipertensión gravídica, infección del tracto urinario, rotura prematura de membranas, trastornos hipertensivos, trastornos metabólicos, otras enfermedades del embarazo: polihidramnios, oligohidramnios, etc según nivel de capacidad resolutoria
				Brindar atención a la gestante con complicaciones en la unidad de cuidados especiales obstétricos			Paciente	750	Implementar y equipar la unidad de cuidados especiales obstétricos
			100%	Capacitación especializada en complicaciones obstétricas dirigida al talento humano del servicio de ginecoobst.			Paciente	750	Capacitación especializada del RRHH en manejo estandarizado para la atención de las complicaciones obstétricas.

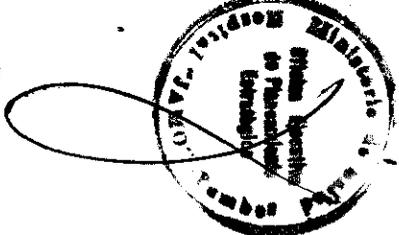
El presente documento es una copia fiel del original que me he dado a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / CRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: **25 ENE 2012**

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original
 0000039



FECHA: 2 / 5 ENE 2012
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 SR. CRISTIAN BACA PENA

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que se entrega a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 965 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 528455 / 528621

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PERSONAL RELATIVO	TIPO DE ACTIVIDAD	REQUISITO	OTROS	UNIDAD	CANTIDAD	TAREAS/ACTIVIDADES REALIZAR
DEPARTAMENT O DE GINECO- OBSTETRICIA	Contribuir a reducir los indicadores de morbimortalidad materna perinatal	Incrementar La Disponibilidad De Los Servicios Básicos E Intensivos De Emergencia De Obstetricia Y Neonatal		Brindar atención a la gestante con complicaciones en estado crítico en la unidad de cuidados intensivos			Paciente	750	Implementar y equipar la unidad de cuidados intensivos: shock hipovolémico obstétrico, shock séptico obstétrico, síndrome de hilio
				Brindar atención a la gestante con complicaciones en uci y referir			Paciente	750	Referencia de la paciente obstétrica complicada.
				Recurso humano disponible para la atención materna y fortalecer el equipo multidisciplinario de guardia.			Paciente	750	Contratar profesional de ginecoobstetricia, obstetrica, técnico de informática, digitador de datos, secretaria; para la atención multidisciplinaria en el equipo de guardia y actualización de base de datos
							Paciente	750	Modificación del cap institucional del servicio de ginecoobstetricia

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1

Copia fiel del Original

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JANO I-1

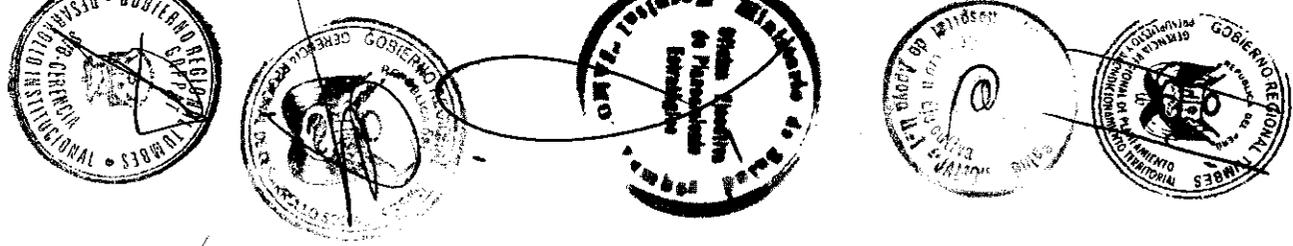
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA	TAREAS PARA A REALIZAR												
					IMP	CAMBIO	OTROS														
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	Contribuir a reducir los indicadores de morbi-mortalidad materna perinatal	Acceso a la atención obstétrica en red	100%	Facilitar la atención prenatal reforzada en red				Paciente	750	Adquisición de equipos de cómputo e instalación del sistema de atención en red en todos los servicios que brindan atención sexual y reproductiva											
				Disponibilidad de recurso para efectivizar la digitación de la historia dap-sip 2011				Paciente	750	Brindar actualización de base de datos y análisis para la toma de decisiones y adopción de medidas correctivas oportunas.											
				Disponibilidad de recurso para efectivizar la contratación virtual/red				Paciente	750	Instalación de software de siga-ppr en el servicio de ginecoobstetricia											
				Garantizar el aseguramiento universal de la gestante al SIS				Paciente	750	Evaluación social inmediata que facilite la atención oportuna											
		Mejorar la abastecimiento oportuno de medicamentos, insumos y materiales para la atención de las emergencias obstétricas	100%	Abastecimiento oportuno de medicamentos, insumos y materiales para la atención de las emergencias obstétricas																	
		Mejorar la atención oportuna del banco de sangre	100%	Normalizar el depósito obligatorio de una unidad de sangre a toda usuaria que va a ser programada para intervención quirúrgicamente.																	Aprobar, difundir directiva y promover donantes potenciales

Copia fiel del Original

Sra. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.I.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que me remite a la vista
 D.D. REGIONAL TUMBES

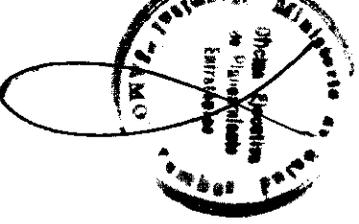
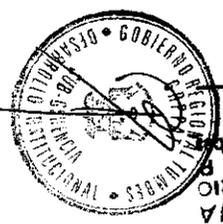
HOSPITAL DE APOYO II-1 "JANO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 695 - Telfax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 528455 / 528521



UNIDAD ORGANIZADA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO					META OPERATIVA	CANTIDA D	TAREAS/PROYECTOS REALIZADOS
					PERSONAL	MATERIALES	OTROS	UNID	CANTIDA D			
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	Contribuir a reducir los indicadores de morbi-mortalidad materna perinatal	Mantener Adecuadamente La Infraestructura E Instalaciones Para El Mantenimiento De Equipos De Los Servicios De Salud		Incrementar la disponibilidad de ambientes para mejorar los servicios que brindan atención de salud sexual y reproductiva								Equipamiento de material biomédico para la atención directa de la gestante : monitores fetales, oxímetro, tensiómetros, estetoscopios, lampara cañalica, ropa para la atención de parto de un solo uso, salbanas balas ,etc.
												Adecuación e implementación de la unidad de cuidados especiales de la paciente obstétrica en estado crítico
												Adecuación e implementación de ambiente para la atención diferenciada del adolescente
												Ampliación e implementación del ambiente para la atención estomatológica prenatal y psicoprofilaxis obstétrica
												Adecuación e implementación de ambiente para la atención preconcepcional

SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 CRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 25 ENE 2012

GOB REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he rendido a la vista

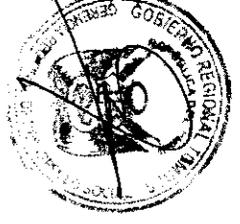
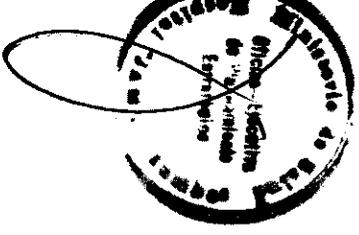


Copia fiel del Original
 0000039

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 665 - Telef. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original
00000039

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1									
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PEESO RELATIVO	INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	R.O. (M) (F) (C) (O) (N)	PRE SUPUESTO	TIPO	META OPERATIVA	TAREAS PRINCIPALES
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	Contribuir a reducir los indicadores de mortalidad materna perinatal	Orientar Acciones De Promoción De La Salud A Favor De La Promoción De Una Maternidad Segura Y Saludable En Los Diferentes Escenarios: Familia, Escuela Y Comunidad	100%	Incrementar la disponibilidad del acceso a los servicios de consejería, seguimiento y atención preconcepcional					Brindar orientación y consejería especializada en ppi. Visitas domiciliarias de capacitación de mujeres con demanda insatisfecha en ppi. Brindar atención preconcepcional entregando el paquete mínimo de atención: evaluación física, nutricional(riñe), odontológica, dosaje de hematócrito/hemoglobina, provisión de acido fólico, vacuna antitetánica, toma de papapanicolaou, prueba de elisa o prueba rápida vih, ppi(sifilis), orientación y consejería en SSRR



SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 25 ENE 2012

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que hegado a la vista

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 565 - Telefón: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 528455 / 528621

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ELECTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESEO RELATIVO	COMPRENDIENDO LA ACTIVIDAD	RESERVA	OTROS	INDICADOR	METAS OPERATIVAS	CANTIDAD	TAREAS OPERATIVAS REALIZADAS
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA SR. CRISTIAN BACA PENY JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.F.R. N° 001312 / 2010 / GRT - Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes	Contribuir a reducir los indicadores de morbimortalidad materna perinatal	Promover La Participación Comunitaria, Vida Sana Y Educación Para La Salud En Los Diferentes Escenarios : Establecimiento, Familias, Municipio, Instituciones Educativas Y Comunidad	100%	Insertar el área de promoción de la salud en el organigrama institucional						Implementar en el caso institucional el área de promoción de la salud para poder direccionar estas actividades
				Disponibilidad de recurso humano para realizar actividades intra y extramurales de promoción de la salud						Contrato de profesional de obstetricia para seguimiento de gestantes de alto riesgo y técnica de enfermería
		Orientar y educar a la población en acciones a favor de una maternidad segura y saludable								Talleres de capacitación dirigidos a familia y comunidad en etapas temáticas de promoción de la salud
		Articulación de actividades de vigilancia según programas estratégicos	100%							Talleres de capacitación dirigidos a los agentes comunitarios y promotores de salud sobre la temática a favor de la prevención de una maternidad segura y saludable
		Implementar el SIMCO								Coordinación / vigilancia intra y extramural

25 ENE 2012
 GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es copia fiel del original que he revisado a la vista

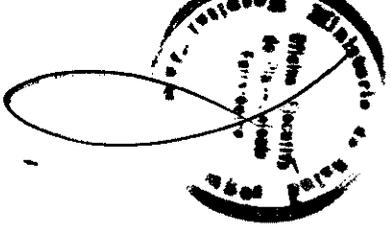


HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521

Copia fiel del Original
 000000039

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1										
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO			META OPERATIVA		TAREAS PARA SER REALIZADAS
					RUBRO	CANTIDAD	OTROS	UNID.	CANTIDAD	
DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA	Contribuir a reducir los indicadores de morbimortalidad materna perinatal	Promover La Participación Comunitaria, Vida Sana Y Educación Para La Salud En Los Diferentes Espacios: Establecimiento, Familias, Municipio, Instituciones Educativas Y Comunidad	80%	Visitas Domiciliares A Los Diferentes Escenarios: Gestante, Familia, Escuela Y Comunidad					30	Visitas de seguimiento a instituciones educativas
									30	Visitas de seguimiento a familias con gestantes de alto riesgo
									30	Visitas de seguimiento familias de riesgo
									30	Visitas de seguimiento a las actividades que realiza el municipio

Copia fiel del Original 00000039



FECHA: 25 ENE 2012
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 R.E.R. N° 001312-2010 / GRT - P.
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 SR. CRISTIAN BACA PENA

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que ha sido a la vista

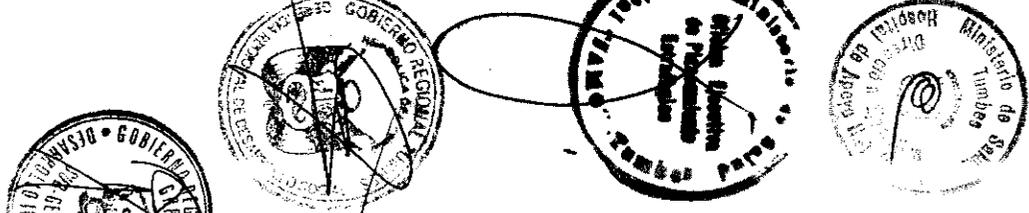


HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523780 / 528455 / 528521

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	META OPERATIVA	TAREAS REALIZADAS	
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	Objetivo General: 1 Desarrollar una gestion administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generacion continua de calidad en los servicios de salud.	Mantener adecuadamente La Lavandería	Reposicion de lavadoras de 50kg		Unid.	2	
			Mantenimiento correctivo del vehiculo land rover		Mant.	1	
			Mantenimiento correctivo de camioneta Toyota 4x4		Mant.	1	
			Mantenimiento correctivo de ambulancias		Mant.	4	
			Mantenimiento correctivo de la motoniveladora		Mant.	1	
			Adquisición de Uniformes		Unid	18	
			Adquisición de Radios		Unid	10	
			Adquisición de Linternas		Unid	10	
			Adquisición de Materiales de limpieza: desinfectante, lejía, detergente, bolsas de poofileno		Meses	12	
			Adquisición de Materiales de limpieza: trapadores, escobas, escobillones,		Unid.	3	
			Adquisición de Uniformes		Unid.	18	
			Adquisición de Materiales de limpieza: trapadores, escobas, escobillones,		Unid.	3	
Adquisición de Uniformes		Unid.	18				

FECHA 25 ENF 2012
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 JEF. DE I.R.M. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 SR. CRISTIAN BACA PENA

COB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he levantado a la lista



Copia fiel del Original
 00000039

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 585 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 528455 / 526621

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P

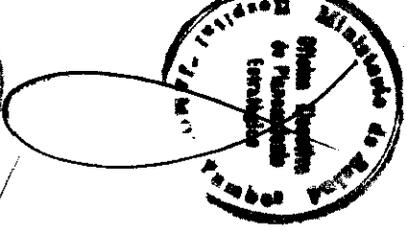
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG
 PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI

PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NO. DE UNIDAD	PRESUUESTO	INDICADOR	METADATOS	CANTIDAD	TAREAS RÁPIDAS REALIZAR
SR. CAJIAN BACA PENA JEFE DE RAMA DE DOCUMENTARIO R.E.R. N° 001312-2010/GRT - P Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes 25 ENE 2012	Objetivo General: 3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Desarrollar acciones de apoyo al diagnóstico y tratamiento (laboratorio, clínico, diagnóstico por imágenes, farmacia y nutrición) a la salud de la población del departamento.	70%	Exámenes Ecográficos				Examen	8000	
				Exámenes Radiológicos				Examen	9000	
				Adquisición de materiales ECOGRAFICOS-PAPEL				Rolló	84	
				Adquisición de materiales Rayos X:Adidos y Cajas de placas 14X17,14X14,30X40 Y 24X30				Caja	36	
				Mantenimiento de Oficina				Mantenimiento	02	
				MANTENIMIENTO DE EQUIPOS - rayos x, ecografía y procesador automático de rayos x				Galón	24	
				Adquisición de Reactivos - Filador				Galón	24	
				Adquisición de Reactivos - Revelador				Equipo		
				Gestión para adquisición de equipo Informático						
				Adquisición de Gel para ecografía						
Gestión para obtención de radiólogo				Radiólogo	01					

Copia fiel del Original
00000039

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526521



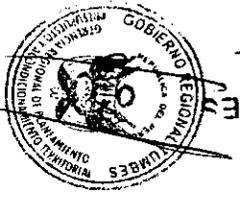
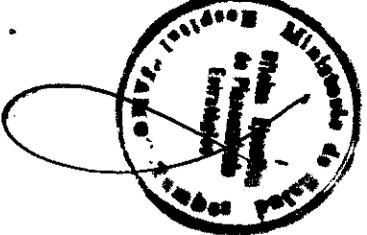
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P

DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGD-SG

PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACION, PRESENTACION, EVALUACION Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI



UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PREVISTO	CANON	OTROS	META OPERATIVA	TAREAS/RECURSOS A REALIZAR
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	Objetivo General: 1 Desarrollar una gestion administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generacion continua de calidad en los servicios de salud.	Captar los recursos necesarios que deben contar para potenciar la normal prestación del servicio de salud y administración.	20%	Gestión administrativa				Gestión	10
	Objetivo General: 3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Brindar atención integral de salud a la población de menores recursos económicos de extrema pobreza que carecen de seguridad social	20%	Atención integral del niño < 05 años (deber ser potenciada en este año)				Paciente	1000
			60%	Atención del niño y adolescente en consultorio, hospitalización y emergencia				Paciente	1500

SR CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE RAMA DE DOCUMENTACION
R.E.R. N° 001312-2010 / CRT
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Objetivo General: 3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.
El documento es el ORIGINAL a la vista

FECHA: 25 ENE 2012

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
Av. 24 de Julio N° 568 - Telef. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 528455 / 528521

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P

DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI-SG

PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI

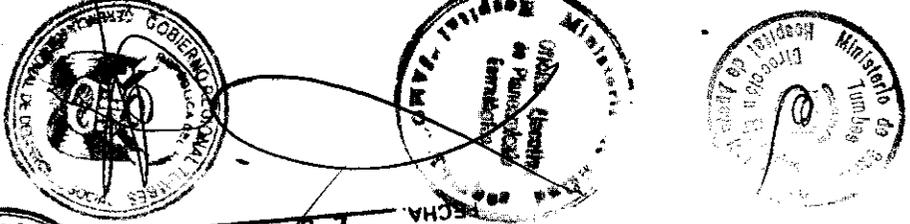
PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA	GOBIERNO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	IMPESO RELATIVO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ELECTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1	MONITOREO DE LA ACTIVIDAD	INDICADORES	UNIDAD	CANTIDAD	TAREAS/ABRANGOS A REALIZAR
DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	Objetivo General: 3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Brindar atención especializada del servicio de salud	80%	1. Consulta médica en Rehabilitación			Visita	24	
				2. Acciones Civicas para otorgar Certificados de Discapacidad			Acciones	24	
				3. Atención en terapia Fisica			Atencion	4500	
				4. Mantenimiento de equipos de mecanoterapia			Mantenimiento	03	
				5. Mantenimiento de equipos electroterapia			Mantenimiento	03	
				6. Gestion para adquisicion de nuevos equipos de mecanoterapia y electroterapia			Gestion	01	
				7. Mejoramiento de Infraestructura-Servicio Higienico			Servicio Higienico	01	
				8. Gestion para adquisicion equipo informatico			Equipo Informatico	01	
				9. Gestion para recuperar ambulancia			Unid.	01	

SR CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312-2010 / GRT - P
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

25 ENE 2012



Copia fiel del Original

00000039

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523780 / 526455 / 526521

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PRESIDENCIA REGIONAL

R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P

DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGD-SG

PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACION, PRESENTACION, EVALUACION Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI

PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	R.O.	R.E.R.	R.CANON	OTROS	MET OPERATIVA	CANTIDAD	TAREAS REALIZAR
SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	3 Acciones orientadas a la recuperacion y rehabilitacion de la salud de las personas.	Apoyar en entrega de raciones alimentarias a pacientes hospitalizados alimentos a grupos en riesgo nutricional.	80%	Brindar la racion alimenticia a los pacientes para su recuperacion Brindar la racion alimenticia a los trabajadores asistenciales Control de calidad de los alimentos Requerimientos de alimentos perechibles Requerimientos de alimentos no perechibles Seguimiento y monitoreo de los pacientes hospitalizados Capacitacion del paciente Consultas nutricionales Entrega de canastas de alimentos Evaluacion y Educacion nutricional para personal de la institucion Suplementacion de Hierro Niños 6 a 24 meses IBC y VIH Consejeria nutricional Comite Administrativo del VASO DE LECHE- EVALUACION NUTRICIONAL						Racion Atencion	18000 27000	
		Mantener adecuadamente la infraestructura e instalaciones para los mantenimientos de equipos de los servicios de salud.	20%	Equipamiento de Cocina Mantenimiento de Equipos y maquinaria Servicio de fumigacion desinfeccion Gestion de equipamiento nuevo Gestion para adquisicion de equipos informaticos						Equipo Informatico	01	
										Reunion	04	
										Equipamiento	01	
										Mantenimiento	04	
										Fumigacion	04	
										Maneja	01	
										Equipo Informatico	01	

Copia fiel del Original
00000039

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es copia fiel del original que ha sido verificado a la vista

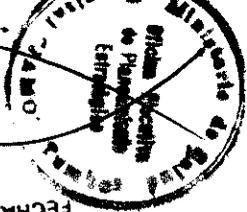
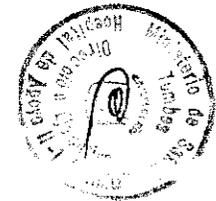
Sr. CRISTIAN BACA PEN
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTAR
R.E.R. N° 001312-2010/GRT
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

25 ENE 2012
FECHA

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES

Av. 24 de Julio N° 966 - Telefax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 528521

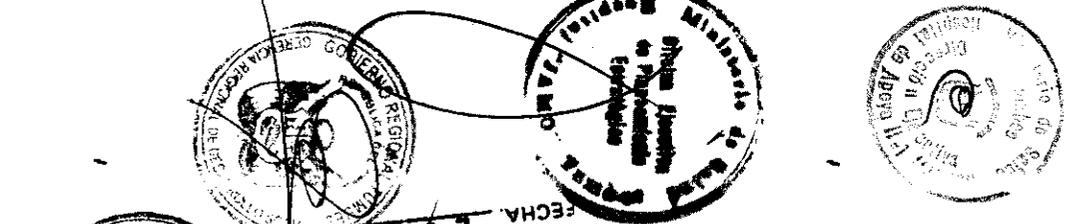


PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDSG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA		OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	MONEDA DE LA ACTIVIDAD	RESUMEN DE ACTIVIDADES	META OPERATIVA	TARIFA BAJO APLICAR	
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE		3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Desarrollar acciones de apoyo al diagnóstico y tratamiento (laboratorio, clínico, diagnóstico por imágenes, farmacia y nutrición) a la población del departamento.	80%	PAVUDA AL DIAGNÓSTICO	Atención Integral Bco. Sangre Descarte Consultas externas Atención de TBC y control de pacientes Atención en Emergencia Campañas médicas gratuitas	Atención Examen Atención Atención Campaña	10500 1800 600 6000 21000 06	
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE		El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se adjunta a la vista	Desarrollar acciones orientada a la formación del profesional de la salud. Capacitar a los profesionales de la salud, proporcionando cursos de perfeccionamiento de alta especialidad en salud	5%	Capacitación de personal		Taller	48	
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y BANCO DE SANGRE		El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que se adjunta a la vista	Mantener adecuadamente la infraestructura e instalaciones para los mantenimientos de equipos de los servicios de salud.	15%	Requerimiento de materiales e insumos Mantenimiento de equipo		Requerimiento Mantenimiento	24 12	

Copia fiel del Original
00000039

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telef. 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 526455 / 526621

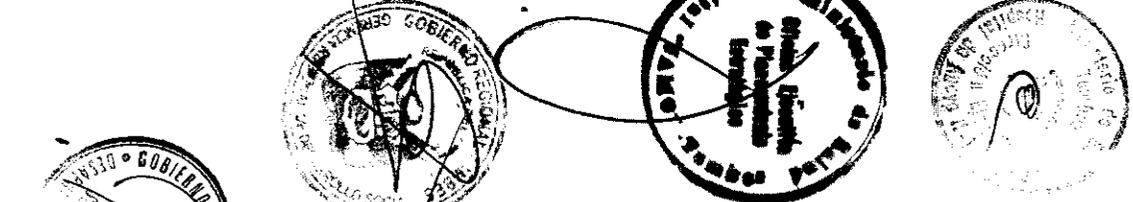


Copia fiel del Original
00000059

UNIDAD ORGANICA		OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO %	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD			META OPERATIVA		TAREAS PARA REALIZAR									
DEPARTAMENTO DE MEDICINA		2 Orientar acciones a la promoción de la salud y reversión, de riesgo y daños en la población y acciones necesarias para el perfeccionamiento técnico funcional y académico de los empleados o servidores	Desarrollar acciones orientada a la formación del profesional de la salud. Capacitar a los profesionales de la salud, proporcionando cursos de perfeccionamiento de alta especialidad en salud	10%	REQUISITOS	RECURSOS	UNIDAD	CANTIDAD											
SR. CRISTIAN BACA PENA JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P. Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes					PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1					REQUISITOS RECURSOS		UNIDAD CANTIDAD		TAREAS PARA REALIZAR					
																Gestión Equipos		1	
																Capacitación Personal		4	
																Evaluación Actividades		4	
																Capacitación Bos		02	
Capacitación R.C.P		02																	
Investigación		02																	
Copiar los recursos necesarios que deben contar para potenciar la normal prestación del servicio de salud y administración.					Requerimiento de mobiliario		Requerimiento	01											
					Requerimiento material de escritorio		Requerimiento	01											
					Requerimiento de insumos médicos		Requerimiento	01											
					Requerimiento de material médico		Requerimiento	01											

FECHA
25 ENE 2012

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 copia fiel del original
 que ha sido visto a la vista



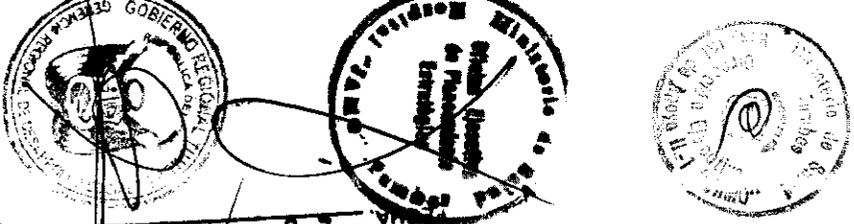
HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 965 - Telefax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523790 / 526455 / 526521

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGD-SG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACION, PRESENTACION, EVALUACION Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ELECTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	NO. DE EJECUCION	PRESUPUESTO	OTROS	NETA OPERATIVA	TAREAS A REALIZAR
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Objetivo General: 3 Acciones orientadas a la recuperación y rehabilitación de la salud de las personas.	Brindar atención especializada del servicio de salud	80%	Asistencia y cuidado del paciente	Capacitación de Personal para su permanente actualización y desarrollo de sus habilidades				Paciente	4200
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	Objetivo General: 2 Orientar acciones a la promoción de la salud y recuperación de los profesionales de la salud. 3 Desarrollar acciones orientadas a la formación del profesional de la salud. Capacitar a los profesionales de la salud proporcionando cursos de perfeccionamiento de alta especialidad en salud	10%	Capacitación de Personal para su permanente actualización y desarrollo de sus habilidades	Capacitación	48					

Copia fiel del Original
 00000039

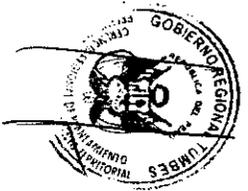
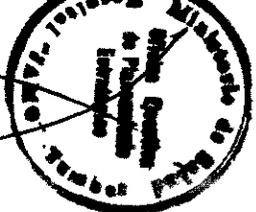
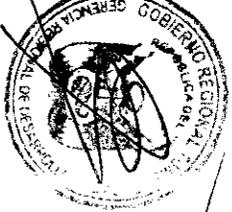
HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Teléfax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523780 / 526455 / 526521



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ELECTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1									
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	DESCRIPCIÓN RELATIVO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DE ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	OTROS	META OPERATIVA	TAREAS A REALIZAR
								CANTIDAD	
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	1 Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación continua de calidad en los servicios de salud	Mantener adecuadamente la infraestructura e instalaciones para los mantenimientos de equipos de los servicios de salud.	10%	Gestión de manejo de los Equipos Requerimiento de Materiales e Insumos Médicos Mantenimiento de equipos				365 48 48	

FECHA 25 ENE 2012
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 SR. CRISTIAN BACA PENA

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que se tiene a la vista



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Telefax: 072-524775 / Central Telefonica: 072-523780 / 528455 / 528521

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

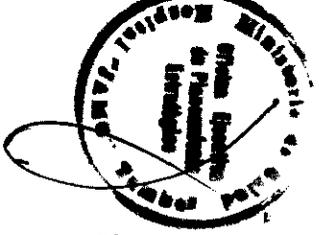
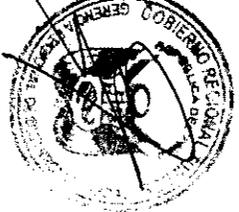
Copia fiel del Original
 00000038

PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGD-SG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ELECTORA 401-HOSPITAL JAMO II-1	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	POI	RESUMIDO	UNION	POI	META OPERATIVA	TAREAS REALIZADAS
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Objetivo General: 1. Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación de calidad en los servicios de salud.	Coadyuvar a la gestión vigente a través de la normatividad que redunden en un trabajo eficiente	80%	Formulación y Elaboración de Presupuesto Fiscal de la Institución	Programación Presupuestal					Presupuesto Fiscal	01
					Certificación de Montos Presupuestales por Especifica					Programación	04
					Control de la Ejecución Presupuestal					Certificación	365
					Gestión Presupuestal ante IMEF y MINSA					Control	12
					Elaboración y Actualización de Documentos de Gestión CAP, MOF, ROF, PEI, POI, MAPRO					Gestión Documentos	04
			5%	Capacitación de personal					Personal	06	

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es copia fiel del original que ha tenido a la vista
Sr. CRISTIAN BADA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P
 solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 ECHA. 25 ENE 2012

Copia fiel del Original
 00000039



HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 565 - Teléfax: 072-524775 / Central Telefónica: 072-523790 / 528455 / 526521

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL
R.E.R. N° 001281-2010/GOB.REG.TUMBES-P
DIRECTIVA N° 006-2010/GOBIERNO REGIONALTUMBES-GRRPAT-SGDI-SG
PROCEDIMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES OPERATIVOS INSTITUCIONALES - POI
PLIEGO REGIONAL TUMBES

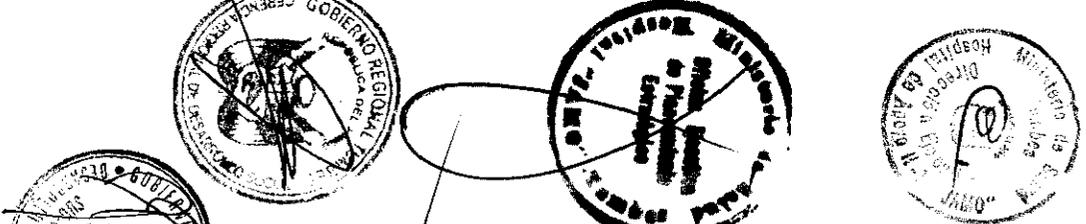
UNIDAD ORGANICA	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO OPERATIVO	PESO RELATIVO	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD ELECTORA 401-HOSPITAL JAMO.I-1	MONEDERA DE LA ACTIVIDAD	R.O.	R.D.F.	QUANTO	QUANTO	UNID.	META OPERATIVA CANTIDAD	TAREAS/BAJAS REALIZAR	
OFICINA DE ADMINISTRACION	Objetivo General: 1. Desarrollar una gestión administrativa e institucional a efectos que sirvan como instrumentos organizativos de generación de consulta de calidad en los servicios de salud.	Coadyuvar a la gestión vigente a través de la normatividad que redunden en un trabajo eficiente	80%	Aprobar las Ordenes de Compra y de Servicios Visación de Resolución de Contratos de personal y de Servicios Visación de Planillas de Remuneraciones Coordinación con los diferentes Unidades, Departamentos y Servicios							dia semana Mes	360 48 12	
		Capilar los recursos necesarios que deben contar para potenciar la normal prestación del servicio de salud y administración.	20%	Capacitación de Personal Requerimiento de materiales e insumos para el Área Mantenimiento de Equipos informáticos							Capacitación Requerimiento	12 06	
											Mantenimiento	04	

SR. CRISTIAN BACA PENA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA: 25 ENE 2012

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

Copia fiel del Original
 00000039

HOSPITAL DE APOYO II-1 "JAMO" - TUMBES
 Av. 24 de Julio N° 666 - Telefax: 072-524776 / Central Telefonica: 072-523790 / 528436 / 528521



Copia fiel del Original

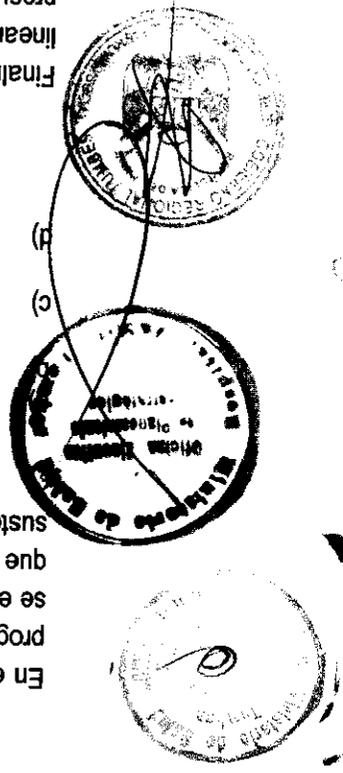
00000039

VI.- SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN.

En esta parte del plan constituye evaluar el cumplimiento de las principales actividades programadas, verificando la eficiencia en el uso de los recursos financieros y que estos se encuentren reflejados en alcanzar los objetivos, las metas a través de los indicadores que se identifiquen, correlacionándola con la evaluación presupuestaria, la que estará sustentado en el adecuado seguimiento y control a través del módulo SIAF:

- Determinar el grado de desempeño en el logro de los objetivos institucionales.
- Comprobar el nivel de eficiencia en el cumplimiento de las metas presupuestarias (fiscas y financieras).
- Establecer la calidad de eficacia y la eficiencia de la ejecución presupuestaria en los ingresos y gastos ejecutados.
- efectuar el control previo y explicar las desorientaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos.

Finalmente, cabe señalar el Plan Operativo guarda correspondencia con los lineamientos de política sectorial del periodo comprendido entre 2002 - 2012, el presupuesto para el año fiscal 2011, así como con otros planes; los cuales constituyen en conjunto, el marco principal bajo el cual la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital "JAMC" formulará las evaluaciones cuantitativas y cualitativas correspondientes y dentro del marco normativo legal.



SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que me ha sido a la vista

25 ENE 2012

FECHA

